

## TEMA 14B: EL HOMBRE CAÍDO

### 1. Formulación de la tesis

«Si el hombre mira dentro de su corazón se descubre también inclinado al mal e inmerso en tantas miserias que no pueden derivar ciertamente del Creador que es bueno. [...] El hombre se encuentra dividido en sí mismo. Por esto toda la vida humana, tanto individual como colectiva, presenta las características de una lucha dramática entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas» (GS 13). Si, desde el inicio de la historia, el hombre ha buscado conseguir su fin fuera de Dios, ha debido aprender a convivir con cuanto experimenta como *mal*, no bueno para sí (S. Agustín). A la luz de la salvación que nos viene ofrecida en Cristo, a través de la Escritura y de la enseñanza de la Iglesia, ve el sentido profundo de esta experiencia: encontrándose bajo la *esclavitud del pecado*, reconoce la necesidad de la redención y de la recapitulación en Cristo.

La estructuración de este tema respeta la presentada por el profesor Mario Farrugia en los temas de síntesis<sup>1</sup>.

### 2. El principio interpretativo de la condición humana (GS 13): *Unde Malum? / ¿De dónde el Mal?*

#### 1.1. *¿Qué es el hombre? (GS 12): prioridad de la gracia*

En esta tesis presentamos la antropología del hombre *concreto* o *histórico*. El hombre que es capaz de tener parte en la vida divina, pero que, por otro lado, a pesar de esta capacidad, peca. El hombre que ha sido *creado por Dios en justicia* y que sin embargo, ha abusado de su libertad, se ha levantado contra Dios y ha pretendido alcanzar su propio fin *al margen de Dios* (cf. GS 13). Buscamos clarificar *¿qué es el hombre?* (cf. GS 12).

Siguiendo GS 12 podemos decir que la Iglesia, aleccionada por la Revelación, quiere ayudar al hombre a clarificar su propio misterio, pues sabe de sus dificultades, dudas y ansiedades. El hombre sabe que todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función suya, puesto que es el centro y cima de todos ellos. La Biblia nos enseña que *el hombre ha sido creado «a imagen de Dios», con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido (cf. Gn 1,26; Sb 2,23) señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios (cf. Eclo 17, 3-10)*. Pero Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo *hombre y mujer* (Gn 1,27). Esta sociedad del hombre y mujer es la expresión primera de la

---

<sup>1</sup> Una buena presentación de esta misma tesis, pero siguiendo el esquema del profesor Ladaria la encontramos en los temas elaborados en años anteriores que resumen lo que se encuentra en su libro *Teología del pecado original y de la gracia*, BAC, Madrid 1993.

comunidad de personas humanas. *El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás.*

1.2. *El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado (GS 22)*

Este misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación (GS 22). Cristo, el hombre perfecto y la imagen de Dios invisible (Col 1,15), es también el Cordero inocente que con la entrega libre de su sangre nos mereció la vida, nos amó y se entregó por nosotros (Gál 2,20). En Él Dios nos reconcilió consigo y con nosotros y nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado (GS 22). La vocación suprema del hombre, creyente o no, es en realidad una sola, la divina. El Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad, en la forma que sólo Dios conoce, de asociarse al misterio pascual. GS 22 afirma que *este es el gran misterio del hombre que la Revelación cristiana esclarece a los fieles. Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que fuera del Evangelio nos envuelve en absoluta oscuridad. Cristo resucitó; con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida, para que, hijos en el Hijo, clamemos en el Espíritu: ¡Abba! ¡Padre!* (cf. Rm 8,15 y Gál 4,6; Jn 1,12 y 1Jn 3,1). El mundo y el hombre han sido creados en Cristo y hacia Cristo. Cristo es el primogénito de toda la creación y el primogénito de entre los muertos, y nosotros existimos para poder ser imágenes del Hijo, perfectamente configurados según su semejanza, hijos en él y con él. Es decisiva en la constitución del hombre, desde el punto de vista teológico, la invitación de Dios a la comunión con él, a participar en la relación que en el seno mismo de amor intratrinitario une Jesús con el Padre. La única «definición» teológica original y primaria del hombre es la que parte del designio de Dios sobre él<sup>2</sup>.

El hombre es criatura de Dios, pero una criatura llamada a la comunión con el Creador, de ahí su radical dependencia y la necesidad de su intervención puesto que por sus propias fuerzas no puede llegar a Dios, necesita de la *gattia elevans* para lograrlo. *Todo el ser del hombre, incluso la dimensión creatural, está internamente orientado hacia la recepción de la filiación divina en participación de la de Jesús; sólo si la consigue se realiza como hombre*<sup>3</sup>.

Todo lo que hemos descrito es don y gracia de Dios. Cada hombre ha sido elegido en Cristo antes de la creación, todo ha sido creado por medio de Cristo, en vistas a él y todo subsiste en él (cf. Col 1,15-18 a). Este es un dato prioritario: el hombre ha sido llamado a la vida divina, convertirse en hermano de Jesucristo y a entrar en comunión con el Dios trino. De ahí que sólo en el misterio del Verbo encarnado se pueda esclarecer el misterio del hombre (cf. GS 22). La antropología teológica nos muestra que esta «gracia» que el hombre ha recibido de forma previa de Dios, es la vía y el destino del hombre y de su libertad, un concepto clave de la antropología cristiana. Lo

<sup>2</sup> LADARIA, L.-F., *Teología del pecado original y de la gracia*, BAC, Madrid 1993, 23.

<sup>3</sup> LADARIA, L.F., *Teología del pecado...*, 25.

donado libre y gratuitamente por Dios, la «gracia», es la raíz de su misterio. La gracia es el modo de comprenderse el hombre en la presencia con Dios, un hombre orientado a la libertad del amor de Dios y llamado a responder a ese amor gratuito que se le ha mostrado. Pero el hombre es incapaz de responder por sus solas fuerzas y esta situación se agrava con el pecado.

### 1.3. *El hombre dividido (GS 13): antropología concreta*

Apoyados en G. L. Müller distinguimos cuatro modos reales de llevar a cabo la condición de criatura frente a la oferta de gracia de Dios<sup>4</sup>. El hombre como, ser creado, se enfrenta a la comunidad de vida que Dios le otorgó originariamente:

1. Como *agraciado*, en la situación primigenia (*status naturae elevatae et integrae*).
2. Como *pecador*, en Adán (*status naturae lapsae*).
3. Como *redimido* en la gracia de Cristo y santificado en el Espíritu Santo (*status naturae raparantae et sanctificatae*).
4. Como *consumado* en la contemplación de la esencia de Dios, en el acto de la realización del amor trinitario (*status naturae glorificatae*).

Nos centramos en este tema especialmente en la segunda modalidad: la realización del ser de criatura del hombre como *pecador* en Adán. Pero no podemos perder de vista ninguna de las otras tres modalidades de realización de la criatura humana, puesto que están íntimamente relacionadas.

El hombre abusando de su libertad ha dicho «no» a este plan salvífico. *Todos han pecado y todos están privados de la gloria de Dios* (Rm 3,23). Ésta es la situación de la que nos habla GS 13, que nos sirve de principio interpretativo:

Creado por Dios en la justicia, el hombre, sin embargo, por instigación del demonio, en el propio exordio de la historia, abusó de su libertad, levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios. Conocieron a Dios, pero no le glorificaron como a Dios. Oscurecieron su estúpido corazón y prefirieron servir a la criatura, no al Creador (cf. Rm 1,21-25). Lo que la Revelación divina nos dice coincide con la experiencia. El hombre, en efecto, cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente anegado por muchos males, que no pueden tener origen en su santo Creador. Al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, rompe el hombre la debida subordinación a su fin último, y también toda su ordenación tanto a lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación.

Es esto lo que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas. Más todavía, el hombre se nota incapaz de domeñar con eficacia por sí solo los ataques del mal, hasta el punto de sentirse como aherrojado entre cadenas. Pero el Señor vino en persona para liberar y vigorizar al hombre, renovándole interiormente y expulsando al príncipe de este mundo (cf. Jn 12,31), que le retenía en la esclavitud del pecado (Cf. Jn 8,34).

---

<sup>4</sup> Para lo que sigue cf. G. L. MÜLLER, *Dogmática. Teoría y práctica de la teología*, Herder, Barcelona 1998, 124.

El pecado rebaja al hombre, impidiéndole lograr su propia plenitud. A la luz de esta Revelación, la sublime vocación y la miseria profunda que el hombre experimenta hallan simultáneamente su última explicación.

Este misterio que GS 13 describe antropológicamente, es el misterio del hombre caído, misterio del que nos habla el dogma del pecado original y la dimensión sanante de la gracia divina (*gratia sanans*)<sup>5</sup>. La GS 13 nos ha hablado de:

1. Un hombre creado por Dios en justicia.
2. Un abuso y mala utilización de la libertad<sup>6</sup> en los orígenes.
3. La experiencia antropológica de estar inclinado al mal.
4. El pecado rebaja al hombre (consecuencias): no reconoce a Dios como principio, no valora correctamente a su persona, a los demás hombres y a la creación. Lo que supone: desorden, lucha (entre bien y mal) e incapacidad para obrar correctamente.
5. La venida del Señor para liberar, vigorizar y renovar interiormente al hombre, y expulsar al príncipe de este mundo.

Intentaremos ahora profundizar en esta antropología concreta que tiene en cuenta los datos de la Revelación que muestra al hombre como criatura de Dios libre y llamada a participar en la vida y en la familia de Dios (justicia original), pero que también nos revela que este hombre por una libre y personal transgresión del plan divino, se ha hecho reo de culpa, perdiendo los derechos de hijo que, por encima de las exigencias de la pura creatura, Dios le había concedido (pecado original originante). Más aún, la pérdida libre y culpable de esa adopción inefable en el seno de la familia divina, es pérdida de cada uno de los descendientes del primer hombre (pecado original originado)<sup>7</sup>. Así vemos que la doctrina del pecado original, misterio del hombre caído, está en el núcleo de la antropología revelada, sin la cual no se puede esclarecer la sublime vocación del hombre y la situación de profunda miseria en la que se encuentra, la esperanza primitiva de un redentor y su venida en la persona de Jesucristo, la existencia de la Iglesia y de los sacramentos, instituidos por el Señor Jesús para recuperar, conservar y perfeccionar aquel estado de justicia original. Este dogma del pecado original explica de modo coherente y realista el estado actual de la naturaleza humana. Porque el pecado original ha debilitado la voluntad y oscurecido la inteligencia del hombre para conocer el bien; con lo cual, aunque se decida por el bien,

---

<sup>5</sup> En la Sagrada Escritura y después en la teología se pueden distinguir dos formas fundamentales o dos funciones de la gracia: A. «*Gratia elevans*»: que es la gracia que conduce al hombre a la unión más íntima con Dios, que le hace superar sus límites para participar de la vida divina, alcanzando así una vida plenamente libre. B. «*Gratia sanans*»: que es la gracia divina que libera del pecado, de un pasado que está bloqueado en sí mismo, de la esclavitud del mal y que hace del pecador un nuevo justo en virtud de los méritos de Jesucristo. Son dos formas de gracia que entrecruzan entre sí y que tienen al mismo Dios como origen. Es el mismo amor de Dios el que da al hombre la libertad del pasado pecaminoso bloqueado y la libertad de una vida de comunión sin límites, perdón y participación en la vida de Dios. K. RAHNER, «Pero si Dios ha querido ya y ha puesto la libertad, y así está dada una subjetividad, sin que ésta limite la soberanía de Dios, entonces se da ineludiblemente la posibilidad y la necesidad de una decisión libre frente a Dios, pues precisamente ésta constituye la esencia de la libertad. [...] se nos ha atribuido nuestra propia libertad y en esta situación la afirmación de la teología cristiana sobre el hombre como sujeto de la libertad alcanza para nosotros una importancia y una seriedad radical». K. RAHNER, *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Herder, Barcelona 1984, 135-136.

<sup>7</sup> Cf. COLLANTES, J., *La fe de la Iglesia católica*, BAC 446, Madrid 1995<sup>4</sup>, 179.

sigue siendo atraído por el mal. Esto es lo que se llama concupiscencia<sup>8</sup>. Existe un primado de la gracia, pero la Revelación y la Tradición nos hablan de la respuesta negativa del hombre.

## 2. Una historia de caídas: desde Génesis a Romanos

Si desde el inicio de la historia, el hombre ha buscado de conseguir su fin fuera de Dios, ha debido aprender a convivir con cuanto experimenta como *mal*, no bueno para sí (Agustín).

### 2.1. *El estado original: Gn 1-2*

Los dos primeros capítulos del Génesis, o relatos de los *orígenes o fundantes* no buscan fundamentalmente relatar el *cómo* aconteció la creación, sino que nos revelan la verdad religiosa sobre la naturaleza del hombre y la creación, algo válido para todas las épocas. Estos relatos nos dan las determinaciones fundamentales del ser humano en su relación con Dios.

Dios ha sido presentado en el principio como el Creador; Dios bueno que hace la cosas buenas y bellas, y entre ellas, la más bella es el hombre, creado el último día como la culminación de la creación y para el cual son creadas todas las cosas. El hombre es la culminación de todo el proyecto creativo de Dios. El hombre ha sido creado a imagen de Dios (Gn 1,26-27), pero creado el sexto día con todos los animales de la tierra, por lo que continúa siendo un animal como ellos. El hombre debe mantener ambas realidades: imagen de Dios y animal. En Gn 2 vemos que el hombre es señor del jardín del Edén, señor del mundo y de los animales, pero está hecho del polvo y está destinado a volver al polvo.

El hombre debe ejercer una señoría sobre el mundo, pero en obediencia a Dios que le da este mandato, no puede ejercer en autonomía o de forma independiente esta señoría, debe ejercerla en la humildad y con respeto de la vida. El hombre tiene la hierba verde como alimento al igual que los animales (Gn 1). El hombre es el que da el nombre a los animales y debe relacionarse con ellos como lo hace el mismo Dios (Gn

---

<sup>8</sup> La *concupiscencia* considerada en su sentido teológico estricto es la atracción espontánea del apetito sensible hacia su objeto, que puede ser bueno o malo moralmente. El apetito sensible no conoce moralidad o inmoralidad. La concupiscencia es, pues, tan natural como la naturaleza del hombre. La exención de la concupiscencia era un don indebido y gratuito, que consistía en el dominio total de la facultad apetitiva, que permitía al hombre, aún atraído espontáneamente hacia el mal, tomar la decisión personal hacia el bien, que comprometía total y soberanamente todo su ser. Por el don de la integridad, el primer hombre no estaba dividido después de una decisión libre, puesto que esta decisión comprometía totalmente su existencia y eliminaba los atractivos contrarios. Al pecar, se perdió, juntamente con la gracia de Dios, la inmunidad de la concupiscencia, y esto hacía posible el arrepentimiento. Cf. K. RAHNER, «Sobre el concepto teológico de concupiscencia» en *Escritos de teología*, Taurus, Madrid 1963, 379-416. La concupiscencia afecta al libre albedrío, a la capacidad de usar de la libertad para el bien. El pecado propio y ajeno disminuyen esta capacidad de elección para el bien, de seguir la atracción del Espíritu de Dios, es decir, disminuye nuestra libertad como posibilidad de seguimiento de la llamada de Dios. También afecta la concupiscencia a la capacidad de conocimiento, de captar lo divino, de aspirar a la verdad.

2), que dando nombre ha creado todo (Gn 1). Pero sorprendentemente, el hombre en lugar de ser creador como Dios, destruye y elige el mal<sup>9</sup>.

La teología reflexionando sobre estos datos de los orígenes descubre la prioridad de la oferta de gracia realizada por Dios y ha hablado del «estado original». Se ha considerado normalmente que Dios creó al hombre otorgándole tres categorías de bienes o dones:

1. «Naturales»: los que corresponden a la naturaleza del hombre en cuanto tal.
2. «Sobrenaturales»: la amistad con Dios y la gracia, la llamada a la divinización y la visión beatífica. Son aquellos bienes a los que la naturaleza no tiene ningún derecho.
3. «Preternaturales»: colocados entre los dos anteriores, porque por una parte no son exigidos por la naturaleza en cuanto tal, pero, por otra, la perfeccionan en su misma línea, sin que por sí mismos supongan la comunión íntima con el Creador (que es lo propio de los bienes sobrenaturales). Son ejemplos de este tipo: la inmortalidad, la integridad o ausencia de concupiscencia, la ciencia infusa, exención de las contradicciones entre la voluntad y los instintos

El ~~pecado~~ de los primeros padres habría hecho perder al hombre los bienes sobrenaturales y los dones preternaturales. No así los naturales, que, aunque afectados por el pecado, han quedado sustancialmente íntegros; la bondad de la criatura permanece. La redención de Cristo ha traído la posibilidad de sanar la naturaleza caída y de recuperar los bienes sobrenaturales, pero no los preternaturales, definitivamente perdidos con la expulsión del paraíso. Este es un esquema muy importante para la teología reflexional sobre el **paraíso** la que condujo a la elaboración de la teología del «estado original», estado de justicia y de santidad en el cual el hombre se encontró antes del pecado. De lo que la Escritura quiere hablar es de esa posibilidad de vida ofrecida al hombre por Dios que el pecado frustró. Sin el pecado el mundo tendría otro aspecto y la existencia humana otro signo. Que la libre posibilidad de elección del hombre fue real lo demuestra el hecho de lo perdió por el pecado. Hay que retener, por tanto, como perteneciente a la enseñanza de la Iglesia la posibilidad de que el hombre no hubiera pecado y, con ello, que el hombre y el mundo hubieran podido existir sin los defectos negativos que este pecado ha producido. Las consecuencias de este hecho no pueden ser hoy calibradas, puesto que nos falta el punto de comparación de una humanidad inocente, pero sin duda descubrimos en nosotros y el mundo fenómenos provocados por el egoísmo y el pecado humano (cf. GS 13). Hoy somos más sensibles que en otros épocas a las «estructuras de pecado»<sup>10</sup> que provienen de las actitudes pecaminosas y que engendran espirales de nuevas injusticias y violencias de las que no hay modo de salir.

El paraíso no habla no sólo del pasado, sino también del porvenir. El paraíso nos revela el plan primitivo de Dios sobre el hombre, y al final de los tiempos todo será recapitulado por la acción del Espíritu Santo en Cristo y entregado al Padre, de forma que Dios será todo en todas las cosas (cf. 1Cor 15,20-28). Así la imagen del paraíso,

<sup>9</sup> Lo expuesto en esta apartado hasta el momento recoge algunos datos de los expuestos por la profesora BRUNA COSTACURTA en el curso que imparte en el año 2001 titulado «Como corderos en medio de lobos». Para lo que sigue cf. LADARIA, *Teología del pecado...*, 33-53.

<sup>10</sup> Cf. JUAN PABLO II; *Sollicitudo rei socialis*, 36.

del estado original nos remite al final de la historia, una *nueva creación* en virtud de la resurrección ya presente, pero aún no de forma plena.

Pero el primer hombre, «Adán» *desobedeció* al mandamiento de Dios (Rm 5,19) y se prefirió a sí mismo en lugar de Dios. El hombre, creado en un estado de santidad, estaba destinado a ser plenamente «divinizado» por Dios en la gloria. Pero por la seducción del diablo quiso ser «como Dios» (Gn 3,5), pero «sin Dios, antes que Dios y no según Dios» (S. Máximo Confesor, ambig.)<sup>11</sup>.

## 2.2. *La caída y la universalidad del pecado: Gn 3*

El primer pecado que nos describen los primeros capítulos del Génesis es el paradigma de todo pecado. Gn 3 nos habla del pecado contra Dios cometido por Adán y Eva. La pretensión del hombre de ser Dios y no fiarse de Él y de su mandato. El hombre rechaza a Dios como Padre que le da el alimento, los mandamientos... y ello rechazando la comunión con Él. Es un misterio que sabemos por la Revelación que Adán que había recibido la santidad y la justicia original no para él sólo sino para todo el género humano, cediendo al tentado, Adán y Eva cometen un *pecado personal*, pero este pecado afecta a la *naturaleza humana*, que transmitirán en un *estado caído* (cf. Trento: DH 1511-1512). *Es un pecado que será transmitido por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de santidad y de la justicia originales. Por eso, el pecado original es llamado «pecado» de manera análoga: es un pecado «contraído», no «cometido», un estado no un acto* (CEC 404). del pecado de Adán y Eva, Dios permanece fiel a la vida. El pecado ha cambiado toda la realidad pero no ha llegado a cambiar a Dios que no renuncia a su creación. La vida que Dios ha bendecido se mantiene. La vida continúa pero está herida por el pecado, por ello es una vida que tiene en sí un germen destructivo que se visualiza. El nacimiento de Caín es el primer signo de la fidelidad de Dios a la vida, creado con la ayuda de Dios y hecho a su imagen, y justo este hijo asesinará a su hermano Abel (Gn 4) y al eliminar al hermano elimina también a Dios mismo. Estos dos hijos son muy diversos: primogénito – 2º generado, agricultor – pastor, en el culto uno lleva frutos del suelo el otro animales, diversa acogida de parte de Dios que mira la ofrenda de uno y no la del otro que entra dentro del misterio de la elección divina...Sorprende esta actitud diversa de Dios ante la ofrenda de ambos pero la elección preferencial del no – primogénito no conlleva el rechazo del otro, aunque el no escogido lo vive como rechazo. La única forma de que no exista la diversidad de la elección es la igualdad absoluta, y ello equivale a no existir.

Dios elige en vistas a la misión, no depende de los méritos porque elige a los pequeños. Caín no acepta esto y *cae su rostro*. Dios interviene en la realidad de Caín (v. 6-7) y lo trata como un padre que se dirige a su hijo que se encuentra en dificultades, lo invita a obrar el bien y a vencer la tentación. Caín cree que su problema es Abel y lo mata, rechazando así también como figura paterna. Dios busca a Caín y le pregunta por el hermano, le pregunta por la víctima, esta pregunta tiene la función de una acusación para que el culpable pueda tomar conciencia de su pecado al verbalizarlo, y así se abra al arrepentimiento y a la conversión. Con el pecado de Adán y Eva (Gn 3) la maldición había alcanzado sólo a la tierra no al hombre, con Caín la

<sup>11</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)*, 398.

maldición llega al hombre. Con este asesinato ha ocurrido algo que Dios no puede cancelar: el hombre está maldito, se ha autocondenado a muerte. Desde entonces existe una vida disminuida, reducida por la violencia y el pecado.

No nos interesa lo que aconteció históricamente sino el significado que estos relatos de los orígenes o fundantes tienen para nosotros y que nos muestran que debido a la esencial dimensión comunitaria del hombre existe una solidaridad de los hombres en el bien y el mal, y que es el reverso de la comunión de los santos.

*La Escritura muestra las consecuencias dramáticas de esa primera desobediencia. Adán y Eva pierden inmediatamente la gracia de la santidad original (Cf. Rm 3,23). Tienen miedo de Dios (cf. Gn 3,9-10) de quien han concebido una falsa imagen, de la de un Dios celoso de sus prerrogativas (cf. Gn 3,5) (CEC 399). La armonía queda destruida y la muerte hace su entrada en la historia de la humanidad (cf. CEC 400).*

Desde este primer pecado, una verdadera invasión de pecado inunda el mundo: Caín y Abel (Gn 4,3-15), la corrupción universal (Gn 6, 5.12), infidelidad de Israel al Dios de la Alianza y transgresión de la Ley de Moisés, los profetas denunciarán esta situación... (Cf. CEC 401; GS 13).

En el Antiguo Testamento se afirma también la idea de la universalidad del pecado sin preguntarse por el origen del mal. Se constata que ningún hombre es justo ante Dios (Pr 20,9; Ecl 7,20; Job 4,17; 14,4; Sal 143,2...). Un lugar clásico en los estudios sobre el pecado original ha sido el Salmo 51,7 hace alusión a un estado pre – personal: «en la culpa nací, pecador me concibió mi madre». Sólo Dios puede salvar de esta situación de pecado en la que la historia de su pueblo ha colocado al salmista.

El AT nos presenta tres constantes:

1. La existencia humana marcada por el sufrimiento y la muerte, y que estas condiciones tienen que ver con una relación de Dios defectuosa.
2. La existencia humana marcada por el pecado que conlleva una ruptura de relaciones con Dios y con el prójimo.
3. Una solidaridad de todos en el pecado de los demás.

El AT nos abre al misterio de la solidaridad y de la comunión de todos los hombres, que tiene en el pecado su aspecto negativo. *Sólo a la luz de la salvación que en Cristo se ofrece a todos los hombres se podrá calibrar todas las características del pecado de que nos libre y toda la profundidad de la fraternidad humana a la que nos llama y de la que constituye el fundamento*<sup>12</sup>.

### 2.3. Paralelismo Adán – Cristo: Rm 5, 12-21

Frente al AT que afirmaba la pecaminosidad universal, el NT, constatando este hecho, declara que *todos* hemos sido *redimidos* del pecado por medio de Jesucristo. «La realidad, la hondura y la extensión del pecado universal sólo podía captarse inequívocamente a la luz de la salvación universal. Es la cruz de Cristo, y no la caída de Adán, lo que nos da la medida cabal de las dimensiones de la culpa. Es el misterio de la salvación lo que esclarece el misterio del pecado, y no al revés»<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> L. F. LADARIA, *Teología del pecado...*, 67.

<sup>13</sup> RUIZ DE LA PEÑA, *El don de Dios. Antropología teológica especial*, Sal Terrae, Santander 1991, 80.

La aportación decisiva del NT a la doctrina del pecado original no la hallamos en los evangelios sino en el *corpus paulinum* y, más concretamente, en Rm 5, 12-21<sup>14</sup>.

### 2.3.1. Los Evangelios: la necesaria conversión ante el Reino y la oposición del «mundo»

Continúan la visión del AT pero poniéndola en relación con Cristo y el Reino: es necesaria una *metanoia*, un paso del corazón de piedra al corazón de carne o, lo que es lo mismo, de la carne al Espíritu. Un nuevo nacimiento (Jn 3, 1-7) que se realiza por la aceptación de la fe (y el seguimiento) de Cristo y de su Reino. La realidad en la que vive el cristiano es como un campo donde crecen juntos el trigo y la cizaña, como un combate entre la luz y las tinieblas.

Los Evangelios nos hablan de la responsabilidad personal según la cual cada uno es juzgado según sus obras (cf. Mt 16,27; Jn 5,29) y de las consecuencias colectivas de nuestras acciones, por ejemplo: el pecado no afecta sólo al que lo comete, el pecado de los padres hace pecar a los hijos o de que éstos con su actuación se hacen solidarios. La generación que no acepta a Jesús repite lo que hicieron sus padres al rechazar a los profetas (cf. Mc 12,1-12 p.; esto está también presente en el discurso de Estebán en Hch 7,9.35.39-43.51-53).

Es importante en nuestro contexto la noción de «mundo» típica de los escritos joánicos. El término, en su acepción negativa, viene a equivaler al ámbito de pecado, de la oposición a Cristo. Es el «pecado del mundo» que no se explica sólo con los pecados de las personas concretas y que Jesús viene a quitar (Jn 1,29; 1Jn 1,8ss; cf. Jn 3,16ss.). La universalidad del pecado, la necesidad del nuevo nacimiento se ponen de relieve en Jn 3,1ss.

El NT nos habla de una situación de pecado que parece general. Pecado que se manifiesta especialmente en rechazo de Cristo; pero este rechazo tiene sus claros precedentes en la historia de Israel, en el rechazo de los profetas enviados por Dios; e incluso, aunque de manera mucho más vaga, en el pecado de Adán y de Eva, en el sentido de que el diablo, padre de la mentira, sigue engañando ahora a los hombres y llevándolos a la muerte al apartarlos de Jesús<sup>15</sup>. Existe en el mundo una fuerza de pecado y de muerte que viene de los que nos han precedido.

### 2.3.2. San Pablo: Rm 5,12-21, el pecado del mundo y la tipología de los dos Adanes

Las afirmaciones sobre la universalidad del pecado son en Pablo especialmente claras: cf. Rm 3,23; 11,32; Gál 3,22; Ef 2,3. Aunque no se dice explícitamente, en estos pasajes parece que no se tiene exclusivamente en cuenta los pecados individuales, sino una situación de tipo más general.

Frente a este amplio pecado que obra en la historia, Cristo aparece como aquel que se ha hecho solidario con la humanidad pecadora para rescatarla y reconducirla a la comunión con el designio divino: esta reconciliación se funda total y únicamente en Jesús

<sup>14</sup> Nos limitamos a presentar lo fundamental del texto. Dada la importancia del pasaje y las diversas interpretaciones que pueden hacerse de él, debido sobre todo a las dificultades intrínsecas al mismo texto, nos remitimos a las exposiciones más detalladas que ofrecen Flick-Alszeghy, 56-71; Ruiz de la Peña, 86-102; Ladaria, 69-78.

<sup>15</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 69.

y en su obra. Para hacer comprensible esta verdad, que es la sustancia de la fidelidad divina prometida en el Génesis, Pablo recurrirá a la tipología de los dos Adanes<sup>16</sup>. El texto fundamental es Rm 5, 12-21<sup>17</sup>.

El apóstol quiere enseñarnos en Rm 5, 12-21, fundamentalmente, la *superioridad* que sobre el pecado y la muerte adquiere la obra redentora de Dios en Jesucristo. Y para demostrar la universal eficacia de la redención de Jesucristo, Pablo pone de relieve el paralelo entre Adán y Cristo, entre el reinado del pecado y el de la gracia. Se contraponen dos formas distintas de solidaridad: la solidaridad de Adán con todos los hombres (reino del pecado y de la muerte), y la solidaridad de Cristo con todos los hombres (reino de la gracia y de la vida). Por eso dirá Pablo que «como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo todos serán constituidos justos» (Rm 5, 19; cf. también 1 Cor 15, 21-22. 45-49). La balanza entre la historia de perdición y la historia de salvación se inclina siempre del lado de Jesús. La solidaridad de todos en Adán, origen del pecado y de la muerte en el mundo, sólo es superada por la solidaridad de todos en Cristo, desencadenador de la sobreabundancia de la gracia. El nos libra de los pecados personales (*hémarton*) y de la fuerza del pecado (*hamartía*) en la que somos introducidos y hacia la que nos inclinamos inevitablemente<sup>18</sup>. *A la luz de la salvación de Jesús aparece cuál es la verdadera situación de la humanidad antes o fuera de Cristo, el destino común de solidaridad en la perdición y en el mal, que es el contrapunto de la definitiva solidaridad de salvación en Jesús*<sup>19</sup>.

La historia y situación de pecado no han tenido por autor a Dios, sino el pecado del hombre. A Pablo no le interesa hablar del pecado original, sino de la universalidad de la salvación de Cristo, hacer ver cómo la obediencia y la justificación de uno pueden ser fuente de vida para todos. Esta universalidad se establece al aceptarlo por la fe, recibiendo la filiación y la koinonía: se pasa de la solidaridad con el cuerpo de pecado, a la solidaridad con el Cuerpo de Cristo.

#### 2.4. Enseñanzas esenciales de la revelación bíblica

Los datos que surgen de la Escritura, según la exégesis bíblica actual, no se identifican totalmente con la doctrina clásica del pecado original, pero sí encontramos una serie de elementos que la Iglesia desarrollará posteriormente. Recogemos como esenciales de la revelación bíblica las siguientes enseñanzas:

<sup>16</sup> G. COLZANI, *Antropologia teologica: L'uomo, paradosso e mistero*, Corso di Teologia sistematica 9, EDB, Bologna 2000<sup>2</sup>, 503.

<sup>17</sup> Texto que se ha leído tradicionalmente bajo la perspectiva de S. Agustín: “in quo” / “en el cual” referido a Adán: hubo una inclusión de todos en el pecado de Adán. Hoy se sostiene que no es un relativo, sino una locución de empalme: dado que, por cuanto...

<sup>18</sup> Pablo distingue entre pecado (*hamartía*) y transgresión (*parábasis*, Rm 12, 14), desobediencia (v. 19), delito (v. 15.17.18). Lo que entra en la historia, el pecado-hamartía no es una transgresión, sino la fuerza del mal, expresada y continuada por los pecados de todos. Por eso, incluso cuando no había ley, ni se peca por una transgresión positiva como la de Adán, reina la muerte, entendida no sólo en sentido biológico sino total: separación de Dios, alienación, etc. Es decir, Pablo está resumiendo en este pasaje los capítulos primeros de la epístola.

<sup>19</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 77.

1. La pecaminosidad universal que hace del mundo un reino de pecado, y que se manifiesta *social e individualmente*.
2. El convencimiento de que el origen del mal ha sido causado por una opción humana culpable situada al comienzo de la historia.
3. La función mediadora de un acto humano (Adán) en el estado universal de perdición, y el restablecimiento de la mediación perdida en Jesucristo.
4. La libre decisión personal es la que confirma nuestra solidaridad en el destino previo de gracia o de perdición<sup>20</sup>.
5. Adán es figura de Cristo y está desde el principio destinado a ser recapitulado en Jesús.
6. Todos los hombres están implicados en el pecado de Adán. *Por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores* (Rm 5,19). Por un solo hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte (Cf. Rm 5,12).
7. Pablo opone a la universalidad del pecado y de la muerte, la universalidad de la salvación en Cristo (Cf. Rm 5,18 y CEC 402). Por la unidad del género humano se explica que el pecado de Adán lo sea también de todos sus descendientes, del mismo modo todos están implicados en la justicia de Cristo.

El NT nos muestra como la salvación y la reconciliación del mundo han acontecido ya en Cristo, aunque los efectos de la misma aún no han alcanzado a toda la humanidad.

### 3. La «imagen» de Dios frente al mal: interpretación de la historia de la teología

A la luz de la salvación que nos viene ofrecida en Cristo, a través de la Escritura y de la enseñanza de la Iglesia, ve el sentido profundo de esta experiencia.

#### 3.1. Los Padres

El dualismo metafísico (Marción, del maniqueísmo y de la gnosis) negaba la bondad ontológica de la naturaleza creada, lo que contradecía la visión bíblica de la creación (cf. Gn 1,31). Aquí el mundo material es el lugar y la fuente del mal. La corporeidad humana estaría totalmente corrompida, no tendría libre albedrío... El hombre debía liberarse del mundo material sujeto a un dios malo y retornar a su parte espiritual más elevada y con ello al Dios de la luz. En esta concepción el pecado no tiene nada que ver con una relación personal y trascendental del hombre, sino que está materializado y sustantivado en la naturaleza corpórea.

Toda la teología patrística está orientada por esta idea directriz: «Dios se ha hecho hombre para que el hombre sea divinizado», es decir, para que participe de la vida trinitaria de Dios<sup>21</sup>. El proceso histórico – salvífico global de la divinización del hombre, que incluye a cada individuo concreto como miembro de la humanidad total, se lleva a cabo a través de la *paideia* o educación divina. Dios configura al hombre a

<sup>20</sup> Sin embargo, en la Escritura no se encuentra inmediatamente la afirmación de la presencia ya en los niños de un pecado propio y verdadero; no se especifica quién es Adán (¿un sujeto concreto o un colectivo?); y no se explica el *modo* con el que el pecado es transmitido a cada persona. Cf. Ruiz de la Peña, 107; cf. Ladaria, 78; Flick-Alszeghy, 83.

<sup>21</sup> IRENEO, *Adversus Haereses*, III, 18,7; ATANASIO, *Incarn.* 54; AGUSTÍN, *Epístola* 140,10).

su imagen con la poderosa colaboración de la libertad creada. El proceso de la divinización desemboca en el *admirabile commercium*, en el intercambio admirable entre Dios y el hombre, que es necesario para que el hombre alcance la perfección de la semejanza, y ello aún prescindiendo del hecho del pecado. Pero el pecado de Adán enturbió la imagen de Dios en el hombre. Los Padres griegos situaban el tema de la redención del pecado en el seno de este proceso salvífico de la divinización, el perdón del pecador es un momento de un amplio y único proceso de divinización (marco cósmico). Sin embargo los Padres latinos se centrarán más en los problemas prácticos y de la realización del individuo, dan más importancia al individuo, a su culpa, a su libertad y responsabilidad, y de esta forma aparece la gracia como la ayuda divina para el hombre débil y pecador (marco antropológico).

La encarnación ha hecho posible un nuevo camino hacia la divinización y la semejanza con la imagen de Cristo. El hombre se sustrae al ejemplo corruptor de Adán. La conexión entre la descendencia de Adán y su pecado se concebía como una imitación de su mal ejemplo. Esta argumentación se dirigía contra el maniqueísmo y la gnosis, y quería rechazar la opinión de que el pecado es parte constitutiva de la naturaleza material del hombre o que la ha corrompido totalmente. El pecado tiene que brotar necesariamente de la libre voluntad del hombre<sup>22</sup>.

Siguiendo a Ladaria<sup>23</sup> podemos señalar algunas direcciones presentes en la teología de los Padres que confluirán después en la doctrina del pecado original a partir de san Agustín:

1. La unión de los hombres en Adán y en Cristo, con el peso puesto sobre todo en este último.
2. La «herencia» de Adán, que se manifiesta en la cierta «corrupción» de la naturaleza que se pone en relación con el primer pecado (la muerte, la concupiscencia...).
3. Todos los hombres están afectados negativamente por la decisión de Adán. Aflora también cada vez con mayor frecuencia la frase «todos hemos pecado *en* Adán» (traducción incorrecta del *eph'ho* de Rm 5, 12) subrayando la implicación en el pecado de Adán, la solidaridad de todos los hombres con Adán, aunque desde la tipología Adán-Cristo se acentúa, sobre todo, la unidad y la solidaridad de todos los hombres en Cristo.
4. El bautismo de los niños, praxis que obligaba a realizar una reflexión sobre el sentido del bautismo, la situación del niño antes y después de recibir el bautismo.
5. La realidad del pecado cae, pues, dentro de la perspectiva unitaria de la historia de la salvación, de ahí que, en la tradición práctica, el rito de bautizar a los niños «se fundamenta comúnmente en la necesidad que todo ser humano tiene de ser tocado por la acción salvífica de Cristo»<sup>24</sup>.

Estas corrientes y líneas de interpretación, hasta el momento dispersas, recibirán en san Agustín una sistematización coherente y será él quien aplique a esta doctrina un nombre: el de «pecado original».

<sup>22</sup> Cf. G. L. MÜLLER, *Dogmática...*, 144-145.

<sup>23</sup> Cf. LADARIA, *La teología del pecado...*, 85-86.

<sup>24</sup> Ruiz de la Peña, 121-122; cf. Ladaria, 79-86; Flick-Alszeghy, 94-115.

### 3.2. *San Agustín la doctrina del «pecado original» y su lucha contra el pelagianismo*

Será S. Agustín, en el siglo V, quien sistematizará la doctrina del pecado original en su controversia contra los pelagianos, y acuñará por vez primera el término *peccatum originale*. Su influjo resultará determinante en el posterior desarrollo de esta doctrina.

Los **pelagianos**<sup>25</sup> influenciados por la concepción patrística griega de la redención, negaban la existencia del pecado original y la absoluta necesidad de la gracia. Entendían el pecado no como pérdida de la originaria comunicación con Dios sino tan sólo, de manera extrínseca, como una violación de la ley moral garantizada por Dios. Por consiguiente, el hombre no necesita la presencia actual de la gracia santificante del Espíritu para lograr su persona. Los pelagianos sostienen la capacidad de la naturaleza humana para responder a Dios, aún con su libertad dañada, y que sólo necesita el hombre la ayuda de la gracia ejercida mediante factores externos. La razón que explica esta posición estriba en que el hombre está ya inmerso dentro del proceso educativo de la salvación que Dios conduce, de modo que el hombre está de forma permanente bajo la acción educativa de la gracia de Dios. Sólo el mal ejemplo acarrea sobre el hombre el pecado de Adán, y no el hecho de que haya perdido la «justicia y la santidad» sobrenaturales originarias (retransmisión del pecado por *imitación*, no por propagación).

Las ideas de Agustín acerca de las repercusiones de la pérdida por el pecado del estado original armónico (a saber: la incapacidad para el libre albedrío que se decide por el bien y lo conduce al logro de su fin trascendente, la desarmonía de los impulsos espirituales y de los instintos corporales...) fueron interpretadas por los pelagianos como si fueran maniqueas, es decir, como si promulgaran la sustantivación del mal en la naturaleza humana material.

Los pelagianos le opusieron a Agustín «cinco loas»: a la creación, al matrimonio, a la ley, al libre albedrío humano y a la ausencia de pecados en los santos. Con ello pretendían mostrar que los justificados cuentan con la posibilidad de mantenerse, mediante el esfuerzo moral, enteramente libres de pecados y que pueden alcanzar la perfección absoluta sin la ayuda de la gracia de Dios. Creen que Agustín objetivaba el mal en la naturaleza humana, que satanizaba el placer sexual en el matrimonio, negaba la libertad... La objeción central afirmaba que el pecado original era una invención de Agustín, contraria a los doctores de la Iglesia y a la Sagrada Escritura<sup>26</sup>.

Sin embargo, lo único realmente nuevo del pensamiento de san **Agustín** (354-430) consiste en que no se limita a hablar de la existencia de un pecado original, sino que fue el primero en intentar definir su esencia. La existencia del pecado original está

---

<sup>25</sup> Los pelagianos son seguidores de Pelagio, monje de origen irlandés, vivía en Roma desde comienzos del siglo V. Su severo ascetismo y sus rígidas predicaciones contra la disolución de las costumbres de la capital del imperio decadente, le dieron gran prestigio entre sus discípulos. Al entrar en Roma las tropas de Alarico (410), huyó a Sicilia y después a Cartago, juntamente con el abogado Celestino; continuó predicando con fuego las exigencias morales más estrictas, basándose en las exigencias de la naturaleza y el valor del esfuerzo humano por conseguir la virtud. Poco o casi nada dejaba a la acción de Dios en orden a conseguir la salvación. Consideraba que el pecado de Adán sólo había sido un mal ejemplo para los descendientes, tanto Adán como los descendientes eran mortales antes del pecado y podían salvarse por el esfuerzo de su voluntad, sin que para Adán fuese necesaria la gracia ni para los niños el bautismo. Cf. COLLANTES, *La fe de la Iglesia católica...*, 181-182.

<sup>26</sup> Cf. MÜLLER, *Dogmática...*, 145.

implícitamente afirmada, ya antes de Agustín, cuando se da por supuesto que también los niños necesitan el bautismo «para el perdón de los pecados» para su salvación. Lo que ocurre es que con Agustín *el «yo» aprende a hablar*. El pensamiento agustiniano refleja el cambio radical que se había producido en Occidente en el que va siendo prioritaria la experiencia personal: primado de la libertad y la voluntad del ser humano; prioridad la relación del yo con Dios y desvinculación de esta relación del proceso cómico – educativo – divinizador; el hombre se experimenta como un ser dividido y falto radicalmente de libertad puesto que la naturaleza está infectada por el pecado; libertad del hombre incapaz de cooperar con el proceso educativo divino; insuficiencia de la ayuda de Dios mediante el proceso educativo que conduce al hombre de etapa en etapa, mediante factores externos (ejemplo de Jesucristo, enseñanza de la Iglesia...), ha realizar la imagen de Dios cada vez de forma más perfecta... Agustín realizará una profunda reflexión sobre la realidad del pecado y sobre la inclinación del hombre al mal, esto le lleva a afirmar que la gracia verdadera, aquella que el hombre necesita, no puede ser nada exterior, el hombre necesita una fuerza interior e invisible que le done, en la profundidad de su «yo» la verdadera libertad que significa el amor.

Según Agustín, la gracia interior o ayuda divina la necesitan todos los hombres por el desorden causado por el pecado original. Cristo es el redentor de todos y todos necesitan de la gracia que brota de su Pascua. Los hombres tienen una necesidad absoluta de Cristo para ser salvados, se da una *necesidad universal de Cristo redentor*. Cristo no puede tener sólo el papel secundario y ejemplar que le otorga el pelagianismo. Agustín, partiendo de esta necesidad absoluta que tienen todos los hombres de Cristo para ser salvados, llega a la afirmación de la universalidad absoluta del pecado. Todos nacen con un «pecado» distinto de los pecados personales, y sólo la gracia de Cristo los libera de esta situación. Por ello debe admitir en los niños un pecado, ya que, de lo contrario, significaría que éstos no necesitan la redención de Cristo, y entonces Cristo no sería el redentor de toda la humanidad. El bautismo borraría, entonces, el pecado original, y los niños que mueren sin él son condenados. Para el santo *la situación del hombre al nacer se asemeja a la del hombre que comete un pecado personal, en cuanto implica la muerte del alma (es decir, la privación de la gracia) y la perversidad de la voluntad (la concupiscencia dominante) como consecuencia del pecado personal de Adán*<sup>27</sup>.

La esencia del pecado original consiste, según Agustín, en la rebelión culpable de la carne contra el espíritu, en el desorden de la concupiscencia de las potencias inferiores corpóreas y espirituales contra el superior destino de una vida vivida en libertad, en razón y en obediencia a la voluntad de Dios. En su esencia última, el pecado es un apartamiento de Dios (*aversio a Deo*) y una inclinación egoísta hacia los bienes percederos (*et conversio ad bonum conmutabile*, c. Julian. II,3,5). Por el pecado de Adán, todos los hombres se han convertido en una masa de perdición alejada de Dios (*massa damnata, massa perditionis*)<sup>28</sup>. En definitiva, llega a designar como pecado original el estado en el que se halla el descendiente de Adán que no se ha incorporado a Cristo. Y, tanto la concupiscencia como la muerte del alma o la solidaridad moral con Adán, resultan ser aspectos de esta única realidad que es el pecado original<sup>29</sup>. De todo ello se sigue la

<sup>27</sup> M. Flick, «Pecado original», en *Nuevo Diccionario de Teología*, Madrid 1982, 1329-1349.

<sup>28</sup> Cf. MÜLLER, *Dogmática...*, 146.

<sup>29</sup> Cf. Flick-Alszechy, 129; Ladaria, 86-91; Ruiz de la Peña, 122-134.

absoluta necesidad de la gracia de Cristo y del Espíritu Santo, también para los niños que aún no han podido hacerse culpables por la comisión de un pecado personal.

### 3.3. *Los concilios de Cartago (418) y de Orange (529)*

#### 3.3.1. Concilio de Cartago (418)

La Iglesia con Agustín a la cabeza reaccionó pronto ante las enseñanzas de Pelagio, ya en el 411 fueron condenadas en un sínodo reunido en Cartago, y también de ocuparon de esta doctrina sínodos posteriores. Inocencio I papa confirmó esta doctrina en el 417. Agustín en su sermón 131 aludió a esta confirmación: «Causa finita est». Pero el asunto no terminó. Celestino se trasladó a Roma y logró, mediante la tergiversación de la doctrina pelagiana, que el sucesor de Inocencio, Zósimo (417-148) absolviera a Pelagio. Los obispos africanos insisten; Zósimo les responde que está dispuesto a escucharlos y que su decisión anterior no ha sido definitiva. Los obispos se reunieron el 418 en Cartago y sus decisiones más importante sobre el pecado original y sobre la gracia fueron aprobadas por Zósimo. La doctrina de este concilio de Cartago es la siguiente:

El canon 1º define que Adán no fue creado mortal, sino que la muerte fue consecuencia del pecado y no una necesidad natural (DH 222).

El canon 2º define que los niños deben ser bautizados «para la remisión de los pecados» y que esta fórmula ha de entenderse según la interpretación de Rm 5,12 «por un solo hombre entró el pecado en el mundo (y por el pecado la muerte) y así todos los hombres pasó, por cuanto en aquél todos pecaron». Por lo tanto siguiendo lo que siempre sostuvo la Iglesia católica difundida por el mundo, *los niños son bautizados para la remisión de los pecados, a fin de que por la regeneración se limpie en ellos lo que por la generación contrajeron* (DH 223).

El canon 3º condenó la doctrina pelagiana de la existencia de un *lugar intermedio* en el cual viven felices los niños muertos sin el bautismo. Se afirma la necesidad del bautismo para acceder a la vida eterna y se apoya la argumentación en Jn 3,5: «si uno no renace del agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de los cielos» (DH 224).

#### 3.3.2. Concilio de Orange (529)

Para acabar con las controversias semipelagianas se convocó este concilio provincial en Orange (3 de julio 529) presidido por Cesareo de Arles. Aunque el objeto primero de este concilio era la doctrina de la gracia, en sus dos primeros cánones reafirman la doctrina tradicional sobre el pecado original.

El canon 1º afirma que por el pecado de Adán «fue mudado» todo el hombre, es decir, su cuerpo y su alma «en peor». La libertad ha quedado lesionada y el cuerpo sometido a la esclavitud del pecado (cf. DH 371).

El canon 2º rebatió la opinión de que Adán sólo se dañó a sí mismo, *que sólo pasó a todo el género humano la muerte que ciertamente es pena del pecado, pero no también el pecado, que es la muerte del alma* (DH 372). Para ello vuelve el concilio a apoyarse en el texto de Rm 5,12.

### 3.4. La esencia del pecado original: la pérdida de la gracia santificante (Tomás de Aquino)

La aceptación, por parte de la Escolástica, del concepto de naturaleza aristotélica permitió que se abriera paso una nueva concepción de la doctrina del pecado original<sup>30</sup>. La «naturaleza» no es aquí simplemente una situación existencial concreta del hombre bajo el dominio del pecado o de la gracia, sino que designa estructuralmente la constitución esencial del hombre en su unidad corpóreo – espiritual y en su autotranscendencia dinámica a la comunión personal con Dios en espíritu y libertad.

En la Escolástica sigue siendo decisivo el recurso a Rm 5,12 ss. como fundamento de esta doctrina, que es reconocida universalmente como perteneciente a la fe. El pecado de Adán es el único que ha afectado a la naturaleza, Adán es representante de toda la humanidad y este pecado se transmite por la generación física.

La gracia es el libre cumplimiento, procedente de Dios, de la tendencia natural del hombre a Dios y, a una con ello, la plenitud y consumación de la naturaleza humana. En Tomás de Aquino la justicia del estado original no es otra cosa sino la gracia santificante (*gratia gratum faciens*). La presencia de la gracia de Dios tiene también otras consecuencias: la armonía de las fuerzas anímicas y corporales. El pecado hereditario consiste, pues para santo Tomás, en la carencia de la justificación que le corresponde al estado original y *materialiter* radica en la concupiscencia. De esta forma Tomás realiza la síntesis de dos tendencias<sup>31</sup>:

1. La agustiniana estricta seguida por Pedro Lombardo que ve el pecado original como una culpa que se transmite de padres a hijos que son engendrados *concupiscentialiter*. La concupiscencia, *formes peccati*, parece de hecho identificada con el pecado mismo.
2. La que defiende san Anselmo que habla del pecado como una ofensa contra el honor de Dios. Adán, al pecar, se hizo reo de este delito, lo que le afectó a él personalmente, pero además, en cuanto cabeza de la humanidad este pecado es de todos. Todos pecamos cuando él pecó. Nosotros recibimos la naturaleza tal como él la ha tenido después del pecado, es decir, con la privación de la justicia original. Con ello Anselmo se separa de los que ven en la concupiscencia la esencia del pecado original. El hombre viene al mundo en un estado distinto del que hubiera debido venir, un estado peor, determinado por esta falta de la gracia original, por la «ausencia de la justicia debida», a causa del pecado de Adán. No puede volver por sus fuerzas al estado en que debería hallarse; para ello es necesaria la redención de Cristo.

Santo Tomás realizará una síntesis de las dos corrientes asumiendo el progreso que supuso la doctrina de san Anselmo que vincula claramente el pecado original a la pérdida de la gracia y de la justicia originales, pero sin perder el valor existencial concreto de esta doctrina. Veamos su formulación:

La privación (*privatio*) de aquella justicia del estado original en virtud de la cual la voluntad estaba subordinada a Dios es el elemento constitutivo esencial del pecado original; todos los demás desórdenes de las potencias del alma se refieren al pecado original en cierto modo como la materia [a la forma, añadido mío]. El desorden de las restantes

<sup>30</sup> Cf. para lo que sigue: MÜLLER, *Dogmática...*, 148.

<sup>31</sup> Cf. LADARIA, *Teología del pecado...*, 93-94.

potencias del alma consiste sobre todo en que se orientan de manera desordenada a los bienes perecederos. Este género de desorden puede describirse con el término habitual de concupiscencia. Puede así decirse que el pecado original es materialmente, la concupiscencia, pero formalmente la falta de justicia original (*defectus originalis iustitiae*).<sup>32</sup>

### 3.5. Lutero: corrupción total de la naturaleza humana

Si el pelagianismo defendía un gran optimismo sobre el hombre y sus capacidades, al reducir el peso y los efectos del pecado en el género humano, en la Reforma la situación será la contraria. Lutero tenderá a ver al hombre bajo el peso del pecado como *enteramente corrompido*, necesitado desde lo más profundo de su ser, de la gracia y de la salvación de Cristo. Su fuente de inspiración principal será Agustín.

Lutero no puede entender la doctrina escolástica sobre el pecado en virtud de la cual la naturaleza humana, aunque afectada por el pecado, no ha quedado corrompida totalmente. Lutero no contempla al hombre en sí mismo, sino en *su relación con Dios* y, por ello, ve que esta relación está rota, con lo cual toda la persona humana se encuentra en situación negativa. La doctrina de la justificación del pecador ocupa el centro y es el criterio de interpretación de toda su teología. Lutero leyendo la carta a los Romanos hace el gran *descubrimiento* de que Dios no juzga al hombre por su comportamiento, sino que dona la salvación a través de Jesucristo a todo hombre y por medio de Él lo justifica. Por ello se debe evitar la *arrogancia* de luchar por conseguir la justicia y la virtud por las propias fuerzas.

Lutero *magnificará el pecado* para mostrar la grandeza del Evangelio. La naturaleza humana está totalmente corrompida. El pecador es justificado en tanto que la justicia de Dios realizada en Cristo le es imputada al hombre por la fe como una *justicia* que le es *extraña*. El hombre no puede en ningún modo entrar en posesión de la gracia (rechaza la doctrina de la gracia creada que transforma realmente al hombre) sino que se necesita la presencia actual de Cristo que cuida al hombre de hoy: «Cristo es mi justicia». Lo que ocurre es que por el momento, hasta que el Señor no haga al hombre un ser definitivamente justo, Dios *no le imputa el pecado*, por ello se explica que el hombre es al tiempo *justo y pecador (simul iustus et peccator)*. Pecador es su estado de hecho (*in se*) y justo en esperanza (*in spe*) puesto que no se le tienen en cuenta su pecado en virtud de los méritos de Cristo y de la misericordia de Dios.

*El pecado original es el pecado por antonomasia* puesto que comporta la pérdida de todas las fuerzas y capacidades del hombre. Este «pecado» es originariamente una culpa personal de Adán, pero se convierte en pecado propio de cada uno en la concupiscencia que todos experimentamos y con la cual se identifica el pecado original; es la inclinación al mal y la imposibilidad de hacer el bien, en concreto de amar a Dios. El pecado original tiene consecuencia la *corrupción total* de la naturaleza.

### 3.6. Concilio de Trento (1546)

El concilio de Trento se ocupó del tema del pecado original en su sesión V (1546) con el Decreto sobre el pecado original. Tuvo el concilio especialmente presentes los

<sup>32</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *STh* I/II q.82 a.3.

errores luteranos que identificaban la concupiscencia con el pecado original; los que consideraban que el bautismo no borra el pecado como no borraba la concupiscencia, lo que llevaba a no ver la necesidad de administrar el bautismo a los niños y a considerar que éstos no lo necesitaban para poseer la vida eterna. Trento quiso responder a estos errores específicos, *para que nuestra fe católica permanezca incorrupta e íntegra en su sinceridad, y que el pueblo cristiano no «sea llevado de acá para allá por todo viento de doctrina» (Ef 4,14) [...] (Trento) establece, confiesa y declara lo que sigue sobre el mismo pecado original (DH 1510).*

Canon 1º (las consecuencias del pecado para Adán): habla de Adán, el primer hombre, y de las consecuencias que al él mismo le ha acarreado el pecado: pérdida de la santidad y de justicia, e incurrió por esta ofensa en la ira e indignación de Dios, y por ello en la muerte. *Toda la persona de Adán por aquella ofensa de prevaricación fue mudada en peor, según el cuerpo y el alma (cf. DH 1511).*

Canon 2º (las consecuencias del pecado de Adán para los descendientes): las consecuencias del pecado de Adán se transmiten a su descendencia, por el pecado de desobediencia transmitió al género humano no sólo la «muerte» y las penas del «cuerpo», sino también el «pecado que es la muerte del alma», y esto lo afirma apoyándose en Rm 5,12. (cf. DH 1512).

Canon 3º (absoluta necesidad de Cristo para la salvación.): se dice (contra Erasmo de Rotterdam) que el pecado original es uno solo por su origen, (contra Pelagio) que no se transmite por imitación, sino por generación (*propagatione, non imitatione*) y se encuentra como propio en cada persona (*transfusum omnibus inest unicuique proprium*). Se excluye que existan una pluralidad de pecados que sean «originantes» y que se imputen al hombre como pecados diversos. La situación de pecado es previa a la decisión del hombre, no es fruto de lo aprendido por imitación de los que pecan. No se indica el cómo de la presencia en cada uno de este pecado, con lo de modo implícito se reconoce el carácter analógico de la noción de pecado cuando se aplica al «pecado original». El pecado no se quita por las fuerzas de la naturaleza humana sino por los méritos de Cristo, mediador único, méritos que se aplican tanto a los párvulos como a los adultos en el sacramento del bautismo (cf. DH 1513). Este canon es especialmente importante puesto que pone de relieve la absoluta necesidad de la mediación de Cristo para la salvación.

Canon 4º (fundamento y justificación del bautismo de los niños): reproduce el canon 2º de Cartago, cuando afirma que el bautismo de los niños es necesario para el perdón del pecado original y la consecución de la vida eterna. Para ello se apoya en Rm 5,12 y en Jn 3,5, y remite a la tradición apostólica (cf. DH 1514).

Canon 5º (eliminación del «reato» de pecado original y permanencia de la concupiscencia): Es el canon que más directamente se opone a las doctrinas de Lutero. Afirma que la gracia que se confiere en el bautismo perdona el «reato» del pecado original, es decir, que se elimina cuanto es verdadera y propiamente pecado, quedando intacta la raíz. Como consecuencia se señala que Dios nada odia en los renacidos, de modo que a éstos, se ha hecho hijos de Dios y nada les impide su entrada en el cielo. En un segundo momento se afirma que la concupiscencia permanece en los bautizados y que *no puede dañar a los que no consienten y virilmente resisten por la gracia de Cristo*. Lutero identificaba la concupiscencia con la rebelión contra Dios y la resistencia a su voluntad, es claro que con esta definición la concupiscencia ha de ser

considerada pecado puesto que afecta negativamente a nuestra relación con Dios. Trento por el contrario habla de inclinación al mal, de libre albedrío debilitado en su fuerzas, y por consiguiente, proclive al pecado. Lo que el concilio quiere excluir es que la justificación sea meramente imputada y no real en el hombre. Con el auxilio de la gracia el hombre puede luchar contra esa inclinación, que no puede considerarse «pecado» en sentido estricto. (cf. DH 1515).

Canon 6º: la bienaventurada e inmaculada Virgen María no está afectada por la doctrina de este decreto (cf. DH 1516).

La doctrina de Trento sobre el pecado original no es sustancialmente nueva en relación con los estadios anteriores de la tradición. El concilio no quiso definir la «esencia» del pecado original, para no interferirse en las discusiones entre escuelas, sino los «efectos» del mismo. Ésta es la razón que explica que queden muchas cuestiones abiertas: no se dice cómo el pecado de Adán es propio de cada uno, tampoco se precisa qué es lo que «contraen» los niños que no han pecado personalmente, la concupiscencia no se define en términos positivos...<sup>33</sup>

### 3.7. De Trento a nuestros días: Vaticano II (GS13) y el Catecismo (1992)

Después de Trento no ha habido ninguna otra intervención del magisterio extraordinario que hable de modo tan explícito sobre este tema. Con todo podemos señalar algunos momentos.

#### 3.7.1. Bula «Ex omnibus afflictionibus» de Pío V (1567): contra Miguel Bayo

Frente a Miguel Bayo que consideraba que los bienes que el hombre recibió en el paraíso eran naturales, se reafirma que la concupiscencia no es en sí misma pecado (DH 1511; 1974-1976). Sostenía Bayo que la voluntariedad no pertenecía a la esencia del pecado y olvidaba así del carácter analógico de la noción de pecado aplicada al pecado original. Según Bayo el pecado original es un pecado personal que se identifica con la concupiscencia. Añadía que si el bautismo perdona el pecado original y continúa la concupiscencia, es que el bautismo perdona el pecado original en cuanto a la culpabilidad, pero no en cuanto al acto (reato).

#### 3.7.2. Encíclica «Humani generis» de Pío XII (1950): el problema poligenismo

Esta encíclica declara que no se ve como puede conciliarse el poligenismo con la doctrina revelada del pecado original que procede del pecado cometido por un solo Adán y, que transfundido por generación a todos, es propio de cada uno (DH 3897)

#### 3.7.3. Constitución «Gaudium et spes» del Vaticano II (1965)

El concilio Vaticano II no se ocupa con detalle de este tema, pero se refiere a el sobre todo en GS 13 que nosotros hemos asumido como principio interpretativo de nuestro tema. Lo trata con un perspectiva histórico salvífica y con un lenguaje existencial. Además, también podemos encontrar otras referencias en GS 10; 18; 22; LG 2; SC 6.

<sup>33</sup> Cf. LADARIA, *Teología del pecado...*, 103-104.

GS 13 (DH 4313) dice que el hombre, aunque había sido creado por Dios en un estado de justicia, desde el inicio de la historia, tentado por el diablo, abusó de su libertad, se erigió contra Dios y trató de conseguir su fin fuera de Él. La experiencia humana de división interna y externa concuerda con esta enseñanza de la Revelación. Hay, por tanto, una profunda división del hombre, de modo que toda la historia y la humanidad nos muestran la lucha del bien y del mal.

Algunas intervenciones de Pablo VI reafirman las formulaciones tradicionales del dogma<sup>34</sup> y lo mismo ocurre con Juan Pablo II<sup>35</sup>

#### 3.7.4. Catecismo de la Iglesia Católica de 1992 (números 385-421)

Busca examinar el origen del mal fijando la mirada en su único Vencedor (385). Pone de relieve que el pecado está presente en la historia del hombre, pero que para comprenderlo es preciso, en primer lugar, reconocer el *vínculo profundo del hombre con Dios* (386). La realidad del pecado, y más particularmente del pecado de los orígenes, sólo se esclarece a la luz de la Revelación y ésta nos dice que es fruto del abuso de la libertad que Dios a otorgado al hombre (387). El pecado original es una verdad esencial de la fe y el reverso de la Buena Noticia de que Jesús es Salvador de todos los hombres (388-389). Podemos resumir su doctrina en cinco puntos:

- a. *Realidad histórica del pecado de Adán.* El relato de Gn 3 nos habla de un *acontecimiento primordial* que tuvo lugar *al comienzo de la historia del hombre* y que marca toda la historia humana (390). Presenta el Catecismo en primer lugar la caída de los ángeles (391-395) que tiene como consecuencia más grave la seducción mentirosa que ha inducido al hombre a desobedecer a Dios.
- b. *Perdió con ello la santidad y lo dones con los que había sido creado.* Dios creó al hombre a su imagen y lo estableció en su amistad. El hombre sólo puede vivir esta amistad en la forma de libre sumisión, depende del Creador y está sometido a las leyes de la creación y las normas morales que regulan su libertad (396). Pero el hombre ha *desobedecido* y esto tiene una consecuencias dramáticas: pérdida de la armonía, entrada de la muerte en la historia de la humanidad y una invasión de pecado que inunda el mundo(397-401).
- c. *Como consecuencia del pecado de Adán todos los hombres nacen en pecado y desprovistos de los dones que Adán había recibido.* Por la unidad del género humano todos los hombres están implicados en el pecado de Adán y sufren sus consecuencias (402-406). Como consecuencia del pecado de Adán, todos los hombres han sido constituidos en pecadores (Rm 5,19) (402), se nos ha transmitido un pecado que es la muerte del alma (403). Como consecuencia del pecado original el hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, lo que da lugar a graves errores en el dominio de la educación, de la política, de la acción social... y confieren al mundo en su conjunto una *condición pecadora*

<sup>34</sup> Así el discurso del 11 de julio de 1966 a los participantes en un simposio sobre el pecado original (cf. AAS 58(1966), 649-654); el *Credo del pueblo de Dios* del 30 de junio de 1968 que pretendía expresar la fe *tenidas en cuenta la circunstancias actuales* (AAS 60(1968), 439-440).

<sup>35</sup> Cf. A modo de ilustración, la catequesis sobre el credo del 24 – IX de 1986 sobre la doctrina católica sobre el pecado original y la Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Paenitentia* del 2 de diciembre de 1984.

- (407-409). El pecado original es un pecado “contraído” no “cometido”, un estado y no un acto, por ello usamos el concepto de «pecado» en sentido analógico (404).
- d. Es un pecado *transmitido por propagación a toda la humanidad*. Todos los hombres están implicados, pero *la transmisión del pecado original es un misterio que no podemos comprender*: Adán y Eva cometen un *pecado personal* al ceder al tentador y este pecado afecta a la *naturaleza humana, que transmitirán en un estado caído* (404 y Trento DH 1511-1512).
  - e. El pecado original queda *borrado por el bautismo*, aunque permanezca en el hombre una *naturaleza debilitada e inclinada al mal*, lo que le lleva a un combate espiritual (405). Tras la caída, Dios no abandonó al hombre. Jesucristo, el *nuevo Adán*, por su obediencia hasta la muerte en cruz (cf. Flp 2,8) repara con sobreabundancia la descendencia de Adán (410-412).

#### 4. «Imago Christi» por, con y en Cristo: elaboración sistemática<sup>36</sup>

Es importante integrar la teología del pecado original en el conjunto de la revelación cristiana. Tiene una coherencia dentro de la voluntad salvífica universal de Dios y la universalidad de la redención de Cristo. En los últimos años la teología ha hecho un gran esfuerzo por reformular esta doctrina.

Un problema para la comprensión del pecado original o «solidaridad negativa de los hombres en el mal y el pecado», ha sido considerarlo casi exclusivamente en conexión con el bautismo de los niños. Este punto de partida ha ayudado a formular la condición pecadora de la humanidad, pero «es mejor tomar como punto de partida la solidaridad de los hombres en el bien, y consiguientemente en el mal, y las repercusiones comunitarias del pecado; sólo desde la situación de quien peca personalmente, de quien con su pecado ratifica el *pecado de Adán*, se puede abordar el problema del pecado original en los niños, es decir, en qué medida han de ser considerados también ellos como *pecadores*»<sup>37</sup>.

Es importante ver qué relación tiene el dogma del pecado original con el misterio de Cristo y con la llamada a la unidad de los hombres en él según el designio primigenio de Dios.

##### 4.1. *Prioridad de la gracia de Dios revelada en Cristo y actualizada por su Espíritu*

###### 4.1.1. El hombre creado en Cristo fue el que cometió el primer pecado

El hombre ha sido creado a *imagen de Cristo* y está invitado a relacionarse con Dios y con el hermano, y sólo en Cristo encuentra su completa y perfecta expresión este ser imagen (cf. GS 22). Este ser criatura del hombre se realiza de forma plena mediante la filiación: somos hijos en el Hijo y el Espíritu Santo nos regala su gracia para que podamos por, con y en Cristo ser reconciliados con Dios por medio de la sangre derramada en la cruz y habitar en plenitud (cf. Col 1,15-20). En nuestro ser imágenes existe una tensión, somos imagen del Primogénito y del que ha de venir al

<sup>36</sup> En esta parte sistemática, aunque no sigo la estructuración de Ladaria sino que intento ser fiel al esquema de Farrugia, si que están presentes todos los contenidos del manual de profesor Ladaria.

<sup>37</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 107.

final de los tiempos y que llevará por medio de su Espíritu a cumplimiento su obra. De aquí la necesidad de renacer del *agua y del Espíritu* (cf. Jn 3,5-8) para ser imágenes de Cristo – Pléroma de Dios. La *imago Dei* remite al origen y también al cumplimiento y la recapitulación de todo en Cristo.

Todo hombre ha sido creado en Cristo y existe en Él, por ello, existe una profunda unidad de todos los hombres en Cristo. Aquel Adán que fue creado en Cristo y que existía en él fue el que cometió el primer pecado abusando de su libertad y desobedeciendo a Dios. *El primado de Cristo se convierte así en el fundamento de nuestro hacer teología*<sup>38</sup>. Es necesario pensar en términos cristocéntricos el pecado original, lo que significa preguntarse por las condiciones en las que el primado de la gracia puede coexistir con una historia de pecado. Seguimos el razonamiento de G. Colzani que intenta explicar como es más importante hoy pensar en el pecado original en clave de libertad que en estricta referencia al estado original:

La predestinación a ser en Cristo, que es lo que el pecado refuta, tiene en efecto como su interlocutor a un hombre libre y no el estado edénico. Es la predestinación la que califica radicalmente y rigurosamente a toda persona sobre la base de la relación con el Dios de Jesús: lejos de disponer de sí a su propio placer, la persona se funda sobre Dios y es llamada a acoger esta relación como fundante, como lo que la constituye en su totalidad. La misma posibilidad del pecado, la pecabilidad, es una dimensión de esta libre acogida del designio de Dios; la realidad del pecado, pues, es el histórico realizarse de esta posibilidad. Por esta identidad entre persona y libertad, el hombre construye la vida sin sufrirla, la orienta sin resignarse: aquella libertad, que con la predestinación es don, es también su responsabilidad.<sup>39</sup>  
El hombre goza de una libertad escindida o herida debido al pecado que rechaza asumir como su verdad a Cristo. Esta dramática realidad antropológica es lo que la tradición indica como heredad o solidaridad en Adán.

#### 4.1.2. La unidad de todos los hombres en Cristo

Se debe dejar a un lado el planteamiento tradicional que supone la teología del pecado original *anterior* a la cristología y a la soteriología. «Según este modo de pensar, el fundamento último de la solidaridad de todos los hombres está en Adán, primer padre del que todos descendemos. Cristo sería relevante para todos sólo porque todos están afectados por el pecado de origen. En esta lógica, la solidaridad en Adán es anterior a la que se da en Cristo»<sup>40</sup>.

La teología actual insiste más en la doctrina de la creación en Cristo, más fiel al NT. «La solidaridad en Cristo cabeza es anterior a todo vínculo interhumano. Sólo de Jesús recibe Adán su sentido... todo ha sido creado en Cristo y hacia Cristo. La gracia concedida al primer hombre es, desde el primer instante, gracia de Cristo»<sup>41</sup>. El pecado original tiene que ver con la solidaridad de los hombres en Cristo.

Si los hombres no podemos realizar sin él nuestra vocación divina, porque en él se funda el designio inicial del Padre sobre nosotros, tampoco sin él podemos superar la condición de pecado en que la humanidad se ha colocado. En la figura de Jesús no pueden

<sup>38</sup> G. COLZANI, *Antropología teológica...*, 507.

<sup>39</sup> G. COLZANI, *Antropología teológica...*, 508.

<sup>40</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 108.

<sup>41</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 108.

separarse estos dos aspectos de *cabeza* y *redentor*, los dos se nos dan inseparablemente unidos... Nuestra solidaridad en Cristo cabeza es, por tanto, solidaridad en Cristo redentor». La pecaminosidad universal sólo «la podremos comprender como *el reverso de la medalla de la vocación de todos los hombres a la unión con Cristo en su cuerpo*, que es la Iglesia; esta vocación pide, para su realización plena, la cooperación de cada uno de nosotros, según el designio irrepetible de Dios, que nos constituye en lo que somos en lo más profundo de nosotros mismos.<sup>42</sup>

#### 4.1.3. Mediación única de Cristo y la cooperación de los hombres a la salvación

Nuestra vocación a la unión con Jesús significa. *la solidaridad entre los hombres*, y esto pide la cooperación de todos... el bien y el mal que cada uno realizamos tiene inevitablemente repercusiones sociales. La mediación de gracia y de pecado es conocida en el AT. El NT nos presenta a Jesús hombre como el único mediador entre Dios y los hombres (cf 1 Tim 2, 5)<sup>43</sup>.

*Los hombres, al ser imagen de Jesús, han de cooperar de diversa manera para el bien de los demás.* De algún modo, cada uno de nosotros está llamado a "mediar" para los demás la gracia que viene de... Jesucristo. Los aspectos positivos y negativos de esta vinculación de los hombres entre sí se hallan unidos de modo indisoluble. El pecado significa que esta cooperación a la obra de Dios no ha sido aceptada, y que, en consecuencia, no existe esta situación de presencia de Dios y de gracia que nos impulsaría hacia el bien.<sup>44</sup>

### 4.2. *Encontrarse bajo la esclavitud del pecado*

#### 4.2.1. El pecado original «originado»

##### A. El punto de partida: la experiencia de la división interna y externa en el hombre.

El texto de GS 13 (véase más arriba) nos habla de la experiencia humana, de la división interna y externa en que los hombres nos encontramos. Cada uno sufre las consecuencias de esta ruptura, pero ésta afecta también, según el concilio, a toda la vida humana, individual y colectiva. Esta situación en la que se halla la humanidad es la que nos describe la Escritura y toda la tradición de la Iglesia. Partiendo de esta experiencia humana, a la luz de la fe en Cristo, la tradición de la Iglesia ha tratado de explicar cuál es el sentido teológico de esta situación.

<sup>42</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 110-111. El subrayado es nuestro. Sólo a partir de la solidaridad y unión en Jesús podemos entender que el pecado rompe y disgrega. En el NT aparece clara la idea de *universalidad en el pecado en el contexto de la reconciliación que a todos llega* (cf. Rm 5, 12-21; Ef 2, 3; Ga 3, 22; 2 Co 5, 18-21, etc.).

<sup>43</sup> Cf *Lumen Gentium* 62: «... así también la única mediación del Redentor no excluye, sino que suscita, en las criaturas una diversa cooperación que participa de la única fuente». La única mediación de Cristo no es "exclusiva" sino "inclusiva". Cf FLICK-ALSZEGHY, 286-307.

<sup>44</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 111-112.

## B. El «pecado original» como la privación de la comunicación de gracia.

«La "mediación" de la gracia de Cristo, que el hombre hubiera podido recibir por el hecho de venir al mundo, ha fallado. Y esta mediación positiva, al no existir, se convierte en mediación negativa, en un obstáculo para el verdadero desenvolvimiento del ser humano en su relación con Dios; y se convierte en la fuente de nuevos pecados personales»<sup>45</sup>. A partir del pecado de «Adán» (como éste se entienda), de esa primera deficiencia en la comunicación de la gracia, arranca la historia de pecado. *El pecado personal* es la inserción, libremente ratificada, en esta corriente de pecado que «Adán» ha iniciado.

«Ésta da lugar a *las estructuras de pecado*, que en su origen no pueden ciertamente ser separadas de las culpas personales; pero después, en su crecimiento y desarrollo, producen situaciones de difícil superación y control aun por parte de quienes las han iniciado, y se convierten a su vez en fuente de nuevos pecados».

Se puede entender *el pecado original* «*originado*» «a partir de esta privación de la gracia querida por Dios como consecuencia de la ruptura de la comunicación de amor y de bien que de hecho se ha producido en la historia». Esa comunicación que debería realizarse en el designio «originario» de Dios, no tiene ahora lugar, y la privación de la presencia de Dios y de la gracia que quiso darnos es «pecado»<sup>46</sup>, aunque no en el sentido de culpa personal (concepto *unívoco* de pecado), sino de modo *análogo* (que no significa impropiedad).

«El hombre que llega a este mundo se encuentra con una privación en la comunicación y la *mediación* de gracia que lo hace *pecador*, en solidaridad (negativa) con todos los demás hombres; lo incapacita para el bien y lo aboca a la ratificación personal de esta situación heredada o recibida en los pecados personales»<sup>47</sup>.

Desde esta concepción se relativiza el problema de la *transmisión del pecado original por generación física*. Esta es *sólo* el medio (el vehículo) y no la causa. El magisterio quiere evitar que esta transmisión se considere mera *imitación*, es decir, que el pecado anterior a cada uno sea algo exterior a él.

La transmisión por generación «significa que éste es un elemento más de la condición humana que cada uno recibe por el hecho de su nacimiento, y que los efectos de esta pecado están presentes desde el primer instante»<sup>48</sup>. Hay que entender la *generación humana* en un sentido *integral* que tiene en cuenta muchos factores, y no sólo los físicos (entrada en un medio humano y cultural, en una sociedad, en el "mundo" en general). Todos estos ámbitos están afectados por la privación de la mediación de gracia. Desde

<sup>45</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 113-114. También para lo que sigue.

<sup>46</sup> LADARIA recuerda que al definir el pecado original en los términos de «privación de gracia» se describe de un modo bastante explícito la realidad del pecado, ya que la gracia equivale a la amistad con Dios, y su privación equivale a la privación de su amistad, a la enemistad con Dios. Quien no está en la gracia de Dios, está en su «desgracia».

<sup>47</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 116. En esta línea de pensamiento se ha movido en los últimos decenios la teología católica: H. Köster, P. Grelot, Bur, Gozzelino, González Faus, Flick-Alszeghy, Ruiz de la Peña... Cf. las notas de consenso que señala H. Köster: el pecado original es un estado de perdición; anterior a la decisión personal, que afecta al hombre desde el primer instante y sólo se supera con la unión con Cristo; que viene de la culpa ajena; que ante Dios tiene carácter de verdadera culpa».

<sup>48</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 117.

este punto de vista, no se requiere tampoco el monogenismo para la explicación del pecado original.

El pecado de la humanidad que nos ha precedido pesa sobre el ser humano que viene al mundo y pesa sobre toda la humanidad. Pesa en cuanto impide la unión con Dios, mediada por Cristo, y la unión entre los hombres, en cuanto supone un *minus* de la presencia de Dios y de su Espíritu. La negación de la verdadera solidaridad humana, que se pone de relieve en la participación en el pecado de Adán, encontrará su expresión máxima en los pecados personales.<sup>49</sup>

Aunque el punto más importante, como señala también la Biblia, es el pecado original «originado», es decir, nuestra situación actual, ésta reclama inevitablemente la reflexión sobre los orígenes, sobre la causa de la realidad presente, sobre el pecado original «originante».

### C. El pecado original en los niños.

«El caso de los niños no debe constituir el eje del estudio del pecado original. Es en el pecado personal del adulto donde se manifiesta en el mayor grado la falta de mediación positiva de gracia, la solidaridad negativa en Adán»<sup>50</sup>.

Si el pecado afecta a los hombres antes de toda decisión, también a los niños que necesitan de Cristo y de su gracia redentora. Sin la gracia el niño está privado de la capacidad de amar a Dios y al prójimo, está abocado a la ratificación personal de la historia de pecado de la humanidad que le ha precedido. El bautismo se otorga a los niños «in remissionem peccatorum» en un sentido verdadero aunque analógico. Han contraído "algo" del pecado de Adán que ha de ser lavado por el bautismo. Ese "algo" puede ser entendido como la privación de la gracia, que lleva consigo la privación de la amistad con Dios<sup>51</sup>. En definitiva, si al niño le afecta la privación de la mediación de gracia, le afecta también la mediación de la gracia redentora de Cristo, más fuerte que el pecado. Con la esperanza en la misericordia de Dios debemos pensar en una real posibilidad de salvación de estos niños, aunque sea por caminos que sólo Él conoce. En ningún caso el poder del pecado puede ser mayor que el de Cristo.

#### 4.2.2. El origen del pecado y su universalidad: el pecado original «originante»

El pecado «originado» reclama un pecado «originante». No sólo un *origen*, sino específicamente un *pecado* de origen.

En la concepción tradicional del pecado original se acentuaba casi exclusivamente el pecado de Adán para explicar el estado de «pecado» en que el niño viene al mundo. En la teología moderna, más bíblica, «se ha planteado la cuestión de si la «herencia» de pecado y privación de gracia que marca la existencia de todo ser humano que viene a este mundo

<sup>49</sup> LADARIA, *Teología del pecado...*, 118.

<sup>50</sup> LADARIA, *La teología del pecado...*, 118-119.

<sup>51</sup> RUIZ DE LA PEÑA, 192: «Examinemos el caso límite del niño no bautizado. ¿Es pecador? Lo será en la medida en que es persona. Y es persona (ser responsable, dador de respuesta) en la medida en que va a llegar a serlo. Hay en él una personalidad virtual, potencial, *no actual*. Pero nadie se atreverá a negar que se trata de una personalidad *real*. Pues bien, de forma paralela es menester afirmar: el pecado (o la gracia) en un niño no actualmente responsable posee una existencia real, pero como virtualidad o latencia, como germen a desarrollar».

está determinada sólo por un pecado inicial o si la ha producido también el cúmulo de pecados cometidos por todos los hombres. La respuesta de la teología católica se inclina, en general, por la aceptación de esta segunda posibilidad»<sup>52</sup>.

Ha sido notable el influjo de P. Schoonenberg para colocar la doctrina del pecado original en el ámbito más vasto del «pecado del mundo». Para él el pecado «originante» es «el pecado del mundo», entendiéndose por tal el conjunto de las acciones pecaminosas cometidas a lo largo de la historia. No es preciso reconocer un influjo especial al primer pecado; éste no tuvo más importancia que cualquier otro, es un eslabón más en la cadena que constituye al mundo en «reino del pecado»<sup>53</sup>.

«No hay contradicción entre el “pecado de Adán” y el “pecado del mundo”; no se trata de una alternativa. Más bien ambos se exigen de algún modo mutuamente: el segundo, sin el primero, deja de tener explicación. Y éste, a su vez, manifiesta el real peso del primero. Sin dar al primer pecado o pecados una relevancia especial, no se ve cómo se puede salvar la universalidad de la condición pecadora de la humanidad. El dominio del pecado y el apartamiento de Dios han entrado, por tanto, en el mundo desde el comienzo, aunque no sólo este momento es responsable de todo el mal que ahora vivimos»<sup>54</sup>. El pecado ha tenido que empezar al principio de la historia y todos los hombre necesitan ser redimidos por Cristo.

Nosotros seguimos colaborando con esa historia de pecado. En este sentido todos somos Adán. Somos víctimas y agentes del pecado. «El primer o primeros pecadores no son los responsables de todos los males; pero la situación de pecado se arrastra desde el comienzo de la historia, no como una mera suma de pecados personales, sino también como un destino solidario (mejor sería decir «antisolidario») de toda la humanidad; en este sentido el pecado de «Adán» nos ha constituido a todos en pecadores»<sup>55</sup>.

#### 4.2.3. El deseo de salvación de todo hombre: «Votum»

Desde esa situación escindida en la que el hombre se encuentra el hombre debido al pecado original en la que experimenta su incapacidad para responder a Dios, lograr la libertad, colmar sus deseos de amor... El hombre espera y desea, aun sin saberlo la salvación.

<sup>52</sup> RUÍZ DE LA PEÑA, 124-125.

<sup>53</sup> RUIZ DE LA PEÑA, 180. Cf. LADARIA, 126, donde cita a autores como G. Martelet, que considera que el «pecado de Adán» es el «pecado inaugural» de la serie que después seguirá, por eso ese primer pecado sería una falta «arquetípica» en la que aparece la naturaleza de todo pecado; H. Rondet, que señala que si Cristo es una persona, Adán es legión (toda la humanidad pecadora), por ello, la multitud de todos los pecados constituye el pecado del mundo, el pecado de Adán; y A.M. Dubarlé, que considera que la herencia de pecado se remonta a una masa indefinida de pecados relacionados entre sí, pero no concede relevancia al primero.

<sup>54</sup> LADARIA, *La teología del pecado...*, 128.

<sup>55</sup> LADARIA, 129. Cf. RUIZ DE LA PEÑA, 181, donde habla de *con - causalidad* del primer pecado y de los restantes, así «el pecado originante sería una magnitud dinámica, no estática, que comienza a producir su efecto desde la comisión del primer pecado histórico y que se va engrosando, a modo de bola de nieve, con todos los pecados personales... El primer pecado, en suma, influye sobre cada ser humano no necesariamente de forma directa e inmediata, pero sí mediante los pecados próximos que, en última instancia, derivan de él y amplifican su virtualidad. La real efectividad del primer pecado garantiza además la universalidad de la situación pecaminosa».

El hombre puede esperar de Dios el cumplimiento y la realización de todo deseo. Dios responde con su gracia a este deseo del hombre de realizarse y de liberarse del pecado. El deseo es la puerta que el hombre abre para que Dios pueda actuar en su vida. Todo debe comenzar por reconocer la necesidad de la redención y debe pasar por el bautismo. La Iglesia siempre ha sostenido la firme convicción de que el bautismo no sólo se recibe sacramentalmente, sino que existe el *bautismo de sangre* de lo que mueren por defender la fe y el *bautismo de deseo*, que producen los mismos frutos del Bautismo sin ser sacramento (Cf. CEC 1258).

#### 4.3. Reconocer la necesidad de la redención: bautismo

En el bautismo, el hombre es plenamente renovado y desaparece de él todo pecado (cf. Trento), aunque permanecen unas consecuencias o efectos de ese pecado original en el hombre regenerado. No nos separamos del todo del mundo de pecado. La mediación negativa del mal sigue actuando en nosotros mientras estemos en este mundo.

Señala de forma sintética Ruiz de la Peña: «en la medida en que el justo sigue siendo pecador, *la muerte* continúa ofreciendo un aspecto inquietante y suscitando una angustia irreprimible, y *la solicitud al mal* persiste como real amenaza de des – integración y como experiencia de escisión interior (o de alienación). Dicho de otro modo: en tanto (y porque) la gracia coexiste con el pecado, la inmortalidad y la integridad se verían permanentemente hostigadas por *la muerte* y *la concupiscencia*, no serán dones pacíficamente poseídos de una vez por todas, sino conquista cotidiana laboriosamente trabajada y sólo solventada victoriosamente en el éschaton»<sup>56</sup>.

El pecado supone una profunda turbación del misterio de Dios y de la dignidad del hombre. Será la cruz de Cristo la que destruya las raíces últimas del pecado y vuelva a poner en luz las razones verdaderas de la existencia del mundo y de la persona humana. Trento reclama que para esta superación del pecado de los orígenes y para participar en Cristo es necesario el bautismo. El bautizado aparece así como uno que por gracia posee la conformidad con Cristo en una historia que le ha destrozado ese ser imagen de Dios y la comunicación con Él. La concupiscencia sigue estando presente en el bautizado, pero éste ahora es solidario con la historia cristiana de salvación, hasta la posibilidad real de amar a Dios y de superar el mal. Reconciliado en la gracia de Cristo, el bautizado recupera su originaria dignidad y su vocación originaria: vivir en comunión con Dios<sup>57</sup>.

Por el bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión (CEC 1213). El bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra, el baño de la regeneración y de renovación del Espíritu Santo y sin el cual nadie puede entrar en el Reino (cf. Tt 3,5; CEC 1214). También los niños necesitan de este nuevo nacimiento que otorga el bautismo (CEC 1250; DH 1514). El bautismo es necesario para la salvación, como el mismo Señor afirmaba (cf. Jn 3,5). *Dios ha vinculado la salvación al sacramento del Bautismo, pero su intervención salvífica no queda reducida a los sacramentos* (CEC 1257).

<sup>56</sup> RUIZ DE LA PEÑA, 172. Los subrayados son nuestros. Cf. LADARIA, 129-130; ID., *Introducción a la antropología teológica*, 126-128.

<sup>57</sup> Cf. G. COLZANI, *Antropología teológica...*, 516.

#### 4.4. *Recapitulación de todo en Cristo: Nueva solidaridad*

El bautismo (cf. CEC 1265) no sólo purifica de todos los pecados, sino que obra una *nueva creación* (2Cor 5,17), hace hijos adoptivos de Dios (cf. Gál 4,5-7) y partícipes de la naturaleza divina (2Pe 1,4), miembros de Cristo (cf. 1Cor 6,15; 12,27), coherederos con Él (Rm 8,17) y templos del Espíritu Santo (1Cor 6,19).

El bautismo (cf. CEC 1267) hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo. «Por tanto... somos miembros los unos de los otros» (Ef 4,25). El bautismo nos incorpora a la Iglesia. De las fuentes bautismales nace el único pueblo de Dios de la Nueva Alianza que trasciende los límites naturales o humanos de las naciones, las culturas, las razas y los sexos: «Porque en un solo Espíritu hemos sido bautizados todos, para no formar más que un cuerpo» (1Cor 12,3).

De este manera surge una nueva solidaridad, que impulsada por el Espíritu culminará con la recapitulación de todo en Cristo (cf. Ef 1,3-14; Col 1,15-20).

### 5. Conclusiones y aspectos teológicos más importantes<sup>58</sup>

1. Necesidad de conectar toda la antropología y también el dogma del «pecado original» o del misterio de la solidaridad en el mal con el misterio de Cristo redentor, entendido en toda su plenitud de cabeza y modelo de la humanidad, de forma que se apele a Cristo no sólo después del pecado sino también antes de él.
2. La doctrina del pecado original es el reverso necesario de la salvación universal de Cristo: todos necesitan a Cristo para salvarse. El pecado de Adán conllevó la pérdida de la gracia de Cristo (existencial cristico). El plan de Dios sobre el hombre era elevarlo en Cristo (Ef 1,4-13; Col 1,15-20) y que toda gracia se concede en vistas y por los méritos de Cristo. Aspecto muy resaltado por Ladaria que afirma que el pecado de Adán fue el rechazo de la autocomunicación de Dios en Cristo.
3. «Pecado original» es un concepto analógico (no es como el pecado personal) que corresponde a la distinción paulina entre pecado y transgresión. El pecado es un hecho complejo en el que se entrecruzan elementos personales, precedentes y consiguientes a la decisión personal. Veamos algunas parejas de términos complementarios que nos permiten profundizar en este uso analógico:
  - Para el hombre imagen del Dios e inserto en un contexto histórico, el pecado supone un elemento *actual*, como gesto histórico de la persona, y un elemento *condicional*, un complejo de actitudes y circunstancias que preceden, acompañan y siguen al acto personal.
  - La historicidad del pecado tiene una dimensión *personal* y otra *social*.
  - Esa historicidad del pecado se estructura englobando en cada momento del *presente*, el significado humano de hechos del *pasado* y como capaz de influir en el *futuro*.
  - Por lo dicho, vemos que el pecado como *rechazo de Cristo*, hunde sus raíces en la *protología* y se proyecta en la *escatología*. La historicidad del pecado es

<sup>58</sup> Elaboradas fundamentalmente desde las aportaciones de Ladaria en *Teología del pecado...* y de L. Serenthà recogidas de la voz «pecado original» del *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, Vol. II, Sígueme, Salamanca 1982, 761-764.

*crisológica*, lo cual supone la presencia en cada acto personal e histórico de una referencia a la protología y a la escatología.

- En el pecado hay que considerar tanto los aspectos corporales, biológicos y comológicos, como los espirituales y psicológicos, ya que el hombre que es imagen de Dios encierra esta bipolaridad.
  - En cuanto a los contenidos del pecado hay que integrar el elemento *vertical* (ruptura con Dios) con el *horizontal* (ruptura con los hermanos).
  - Es necesario tener en cuenta el aspecto *sobrenatural* y misterioso del pecado, la interpretación dentro de la experiencia de fe, para poder comprender la profundidad de esta situación actual de la humanidad perturbada y solidaria en el mal.
4. La historia – libertad del hombre debe entenderse en sentido bíblico, es decir, como una característica del hombre «imagen de Dios», un signo de Dios en un contexto interpersonal y cosmológico.
  5. La pecabilidad del hombre expresa la ambigüedad intrínseca al destino humano de ser por decisión libre, o bien signo de Dios en una situación histórica que evoluciona, o bien rechazar este ser imagen o reflejo e intentar construirse / destruirse autónomamente.
  6. El pecado original indica la situación real (pecado original originado) en la que todo hombre crece y se desarrolla: una sociedad marcada por el pecado, el primero de ellos (pecado original originante) y todos los demás.
  7. Con el pecado original se produce una ruptura en la mediación de gracia que, desde el designio de amor de Dios en Cristo y la solidaridad humana, se da entre los hombres. Por nuestra vocación en Cristo se daba entre los hombres una solidaridad en el bien, de modo que los hombres estábamos llamados a ser mediación de gracia, unos para otros. Con la llegada del pecado, esta solidaridad en el bien, se ha cambiado en una solidaridad para el mal, en tanto que somos unos para otros mediación de pecado (cf. Ladaría).
  8. Esta historia de pecado afecta a todo el que nace de un modo previo a su opción personal, y de un modo interno, porque le estructura psicológica y moralmente. No se trata de una simple imitación consciente, sino que se transmite por *propagación* (Trento DH 1511-1512; CEC 404)
  9. Esta influencia se fundamenta en la naturaleza social del hombre. El ser humano es biología culturizada o cultura que se hace biología. Es libertad situada en la historia. Hay que superar conceptos fisicistas e inmovilistas de la naturaleza humana.
  10. Para que este germen de pecado, o tendencia al pecado o inmunodeficiencia moral adquirida se desarrolle es necesaria la opción personal. El pecado personal es, por tanto, fruto, continuador y propagador del pecado original.
  11. Pero la teología del pecado original es derivada y referida a la de la gracia original o proyecto salvífico original de Dios. No hay sucesión entre situación de pecado y situación de gracia, sino una dialéctica desde el principio entre el *mysterium salutis* y el *mysterium iniquitatis*. Pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia (Rm 5, 20). Esta es más fuerte.
  12. Con la doctrina del pecado original se superan:
    - El gnosticismo, pues el "pecado ambiente" no es algo natural, un destino implacable, sino que es fruto de una decisión histórica.

- El pelagianismo, ya que el hombre no puede salvarse sin Cristo. Es decir, no basta para su realización una simple perfección moral; se necesita la divinización por la comunión: ser hijos en el Hijo gracias a la acción del Espíritu
  - Espiritión de la Reforma que habla de la naturaleza humana totalmente corrompida y que identifica la concupiscencia con el pecado original. El hombre puede cooperar ayudado de la gracia en su salvación.
13. En Cristo existe la superación efectiva del pecado, él ha regenerado la libertad pecaminosa del hombre. La eficacia de la victoria de Cristo abraza al hombre en sus profundidades ontológicas y psicológicas, destruyendo realmente en él todo elemento verdaderamente pecaminoso (canon 5 de Trento).
  14. La historicidad concreta de la acción victoriosa de Cristo se realiza en la Iglesia con su estructura sacramental: he aquí la relación entre el pecado original y el bautismo (canon 4 de Trento).
  15. Los niños también necesitan el bautismo: son partícipes a su modo de la humanidad pecadora y por el bautismo entran en contacto con la acción salvífica de Cristo caracterizada por una historicidad que no se agota en sus actos personales, sino que tiene una dimensión más compleja, de la que forma parte la estructura sacramental de la comunidad cristiana.
  16. La concupiscencia permanece en el bautizado, como también permanecen la muerte y el sufrimiento, pero no como un hecho pecaminoso sino como posibilidad de crecimiento de la libertad, liberada ya mediante la participación en la Pascua de Cristo y por la acción constante del Espíritu Consumador que busca recapitular toda la creación en Cristo y hacerla volver en una alabanza cósmica al Padre.
  17. Las teorías de K. Rahner y de P. Schoonenberg sobre el pecado original han ejercido una gran influencia sobre la teología actual:
    - Schoonenberg trató de pensar el pecado original como solidaridad universal en el pecado, anterior a los pecados actuales. El pecado original no sería en última instancia más que este *estado situacional pecaminoso*. Toda persona está determinada por esta situación, aunque no se elimina su libertad. (Sayés criticará que este pecado del mundo no tiene la densidad necesaria para volver pecadores a los hombres).
    - Rahner: el hombre tiene una libertad que está codeterminada por la historia de libertad de los demás hombres. La situación del hombre codeterminada por la culpa de otros, es una situación universal, permanente y por lo tanto originaria. Nos encontramos en una situación de mediación no de gracia, sino de desgracia.
  18. Principales formas de la teología actual sobre el pecado original<sup>59</sup>:
    - Pecado original como solidaridad en el pecado (paradigma teológico): oferta de comprensión de la esta doctrina *ad intra* y que expone el dogma buscando clarificar la identidad y continuidad de la fe bíblica y eclesial.
    - Pecado original como coerción de la injusticia estructural social (paradigma sociológico): teología de la liberación.
    - Pecado original como pecado del patriarcado y del sexismo (paradigma feminista).
    - Pecado original como angustia (paradigma psicológico).
    - Pecado original como ruptura e inercia (paradigma cosmológico – metafísico).

<sup>59</sup> Cf. SIEGFRIED WIEDENHOFER, «Principales formas de la teología actual sobre el pecado original», *Communio* 6(1991), 528-542.

## ESQUEMA: TESIS 14B, EL HOMBRE CAÍDO

**1. Formulación de la tesis****2. .... El principio interpretativo de la condición humana (GS 13): Unde Malum? / ¿De dónde el Mal?***1.1. ¿Qué es el hombre? (GS 12): prioridad de la gracia*

- Como agraciado, en la situación primigenia (*status naturae elevatae et integrae*).
- Como pecador en Adán (*status naturae lapsae*).
- Como redimido en la gracia de Cristo y santificado en el Espíritu Santo (*status naturae reparatae et sanctificantae*).
- Como consumado en la contemplación de la esencia de Dios, en el acto de la realización del amor trinitario (*status naturae glorificatae*).

*1.2. El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado (GS 22)**1.3. El hombre dividido (GS 13): antropología concreta*

- Un hombre creado por Dios en justicia.
- Un abuso y mala utilización de la libertad en los orígenes.
- La experiencia antropológica de esta inclinado al mal.
- El pecado rebaja al hombre (consecuencias): no reconoce a Dios como principio, no valora correctamente su persona, a los demás hombres y a la creación. Lo que supone: desorden, lucha entre el bien el mal e incapacidad para obrar correctamente.

**2. Una historia de caídas: desde Génesis a Romanos***2.1. El estado original: Gn 1-2*

- Dios creó al hombre con bienes naturales, sobrenaturales y preternaturales.
- El paraíso nos habla del pasado y del futuro.

*2.2. La caída y la universalidad del pecado: Gn 3*

- El pecado de Adán y de Eva es el paradigma de todo pecado: ser como Dios y no fiarse de sus mandatos.
- Pecado personal que se transmite por propagación a toda la humanidad.
- Dios permanece fiel a la vida.
- Con Caín la maldición llega al hombre.
- La primera desobediencia tiene consecuencias dramáticas.

*2.3. Paralelismo Adán - Cristo: Rm 5, 12-21, todos redimidos por Jesucristo*

2.3.1. Los Evangelios: la necesaria conversión ante el Reino y la oposición del «mundo»

2.3.2. San Pablo: Rm 5,12-21, el pecado del mundo y la tipología de los dos Adanes

*2.4. Enseñanzas esenciales de la revelación bíblica*

- La pecaminosidad universal que hace del mundo un reino de pecado y que se manifiesta social e individualmente.
- El convencimiento de que el origen del mal ha sido causado por una opción humana culpable situada al comienzo de la historia.

- *La función mediadora del un acto humano (Adán) en el estado universal de la perdición, y el restablecimiento de la mediación perdida en Jesucristo.*
- *La libre decisión personal es la que confirma nuestra solidaridad en el destino previo de gracia o perdición.*
- *Adán es figura de Cristo y está desde el principio destinado a ser recapitulado en Cristo.*
- *Todos los hombres están implicados en el pecado de Adán (universalidad del pecado y de la muerte) y todos serán salvados en Cristo (universalidad de la salvación ofrecida por mediación de Cristo: Rm 5,18 y CEC 402).*

### 3. La «imagen» de Dios frente al mal: interpretación de la historia de la teología

#### 3.1. Los Padres

- *Los gnósticos veían el mundo material como fuente de mal.*
- *Los Padres: Dios ha hecho al hombre para que sea divinizado mediante el proceso de la educación divina.*
- *Padres griegos resaltan más el proceso salvífico - educativo en el cual está inmerso el hombre; los padres latinos destacan más los aspectos personales.*

#### 3.2. .... San Agustín la doctrina del «pecado original» y su lucha contra el pelagianismo

- **Pelagianos:** *en una época de relajación en el modo de vivir el cristianismo resaltan la posibilidad del hombre por sus fuerzas de obrar el bien.*
- **Agustín:** *el «yo» aprende a hablar; intenta definir la esencia del pecado (novedad); destaca la necesidad absoluta de una fuerza interior que posibilite la auténtica libertad y el amor; todos nacen con un pecado y necesitan del bautismo; el pecado aparece como adversión a Dios e inclinación a los bienes perecederos; por el pecado de Adán todos los hombres han pasado a ser una masa de perdición alejada de Dios. Todo para resaltar la necesidad universal y absoluta Cristo redentor y de la gracia.*

#### 3.3. Los concilios de Cartago (418) y de Orange (529)

##### 3.3.1. Concilio de Cartago (418)

- *Condena de las enseñanzas de Pelagio. Enseña que la muerte es consecuencia del pecado, define que los niños han de ser bautizados para la remisión de los pecados basándose en Rm 5,12, rechaza la doctrina de la existencia de un lugar intermedio para los niños que mueren sin ser bautizados.*

##### 3.3.2. Concilio de Orange (529)

- *Por el pecado de Adán el hombre fue mudado en peor; y esto pasó a todo el género humano.*

#### 3.4. La esencia del pecado original: la pérdida de la gracia santificante (Tomás de Aquino)

- *El pecado de Adán es el único que ha afectado a la «naturaleza» y se transmite por generación física.*
  - *La gracia es el libre cumplimiento y consumación de la naturaleza humana.*
  - *Sintetiza dos tendencias:*
- A. la agustiniana seguida por P. Lombardo que ve el pecado original como una culpa que se transmite al engendrar concupiscentialiter, con lo que parece que la concupiscencia (formes peccati) parece que se identifica con el pecado mismo.*

B. La que defendía san Anselmo que habla del pecado como una ofensa contra el honor de Dios.

- El pecado original es materialmente la concupiscencia, pero formalmente la falta de justicia original.

3.5. *Lutero: corrupción total de la naturaleza humana*

3.6. *Concilio de Trento (1546)*

- Canon 1º: Consecuencias del pecado de Adán (su persona mudada en peor, pérdida de la santidad y de la justicia, incurrió en ofensa y en la ira de Dios).
- Canon 2º: Las consecuencias se transmiten a los descendientes.
- Canon 3º: Absoluta necesidad de Cristo para la salvación.
- Canon 4º: Justificación del bautismo de los niños.
- Canon 5º: Se elimina el «reato» y permanece la concupiscencia.
- Canon 6º: la bienaventurada e inmaculada Virgen María no está afectada por este Decreto sobre el pecado original (sesión V de 1546).

3.7. *De Trento a nuestros días: Vaticano II (1962-65) y el Catecismo (1992)*

- 3.7.1. Bula «Ex omnibus afflictionibus» de Pío V (1567): contra Miguel Bayo
- 3.7.2. Encíclica «Humani generis» de Pío XII (1950): el problema poligenismo
- 3.7.3. Constitución «Gaudium et spes» del Vaticano II (1965)
- 3.7.4. Catecismo de la Iglesia Católica de 1992 (números 385-421)

#### 4. «Imago Christi» por, con y en Cristo: elaboración sistemática

4.1. .... Prioridad de la gracia de Dios revelada en Cristo y actualizada por su Espíritu

- 4.1.1. El hombre creado en Cristo fue el que cometió el primer pecado
- 4.1.2. La unidad de todos los hombres en Cristo
- 4.1.3. Mediación única de Cristo y la cooperación de los hombres a la salvación

4.2. *Encontrarse bajo la esclavitud del pecado*

- 4.2.1. El pecado original «originado»
  - A. El punto de partida: la experiencia de la división interna y externa en el hombre.
  - B. El «pecado original» como la privación de la comunicación de gracia.
  - C. El pecado original en los niños.
- 4.2.2. El origen del pecado y su universalidad: el pecado original «originante»
- 4.2.3. El deseo de salvación de todo hombre: «Votum»

4.3. *Reconocer la necesidad de la redención: bautismo*

4.4. *Recapitulación de todo en Cristo: Nueva solidaridad*

#### 5. Conclusiones y aspectos teológicos más importantes

## BIBLIOGRAFÍA

- Catecismo de la Iglesia Católica*, 385- 421.
- COLZANI, G., *Antropología teológica. L'uomo paradosso e mistero*, Bologna 1998<sup>2</sup>.
- COLLANTES, J., La fe de la Iglesia católica. Las ideas y los hombres en los documentos doctrinales del Magisterio, BAC 446, Madrid 1995<sup>4</sup>, 179-198.
- DUBARLE, A.M., *Le Péché Originel. Perspectives théologiques*, París 1999<sup>2</sup>.
- FLICK, M. - ALSZEGHY, Z., *El hombre bajo el signo del pecado. Teología del pecado original*, Salamanca 1972.
- GONZÁLEZ FAUS, J.I., *Proyecto de hermano. Visión teológica del hombre*, Santander 1987, pp. 301-386. Este manual presenta el tema del pecado original desde un contexto más filosófico y existencial, aunque no olvida evidentemente la parte bíblica, histórica y teológica.
- GOZZELINO, G., *Il mistero dell'uomo in Cristo. Saggio di protologia*, Torino 1991, pp. 344-430. Gozzelino trata con mucha profundidad y además con una bibliografía actualizada el tema del pecado original. La reflexión sistemática (pp. 393-426) es la parte más importante e interesante en este tema.
- GROSSI, V. – SESBOÜÉ, B., «Pecado original y pecado de los orígenes» en SESBOÜÉ, B. (dir.), *Historia de los dogmas. II. El hombre y su salvación*, Salamanca 1996, 117-202.
- LADARIA, L.F., *Introducción a la antropología teológica*, Estella 1993, pp. 105-128. En estas 25 páginas da una visión global del pecado original de un modo más sencillo que en su manual anterior. Me parecen útiles para preparar este tema del examen de síntesis.
- LADARIA, L.F., *Teología del pecado original y de la gracia. Antropología teológica especial*, Sapientia fidei – Serie de manuales de teología 10, BAC, Madrid 1993, 55-130. Es muy recomendable de la parte sistemática: «el pecado original, ruptura de la amistad original con Dios y privación consiguiente de gracia para los hombres» (pp. 106-131).
- MÜLLER, G. L., *Dogmática. Teoría y práctica de la teología*, Herder, Barcelona, 124-153. Aquí encontramos una buena síntesis actualizada de nuestro tema y no muy larga.
- PANNENBERG, W. «Pecado y pecado original» en *Teología Sistemática*, Vol. II, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1996, 251-288.
- RAHNER, K., *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Herder, Barcelona 1984, 136-146.
- RUIZ DE LA PEÑA, *El don de Dios. Antropología teológica especial*, Sal Terrae, Santander 1991, 41-198.
- SAYÉS, J.A., «El pecado original en la última década (1991-1999)», *Burgense – Collectanea Scientifica* 1(2000), 185-213.
- SCHOONENBERG, P., «El hombre en pecado» en FEINER, J. – LÖHRER, M., *Mysterium Salutis*, Vol. II, Tomo II, Cristiandad, Madrid 1970, 946-1037 (especialmente 998-1037).
- SERENTHÀ, L., «Pecado original», en *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, III, Salamanca 1982, 744-764.